

disposición al objeto de contribuir a sufragar los gastos de las Fiestas mayores de las barriadas del Distrito; la del ilustrísimo señor Concejal Delegado del Distrito X, relativa a la inversión de 5,000 pesetas, puesta a disposición suya al objeto de contribuir al homenaje a la vejez de Pueblo Nuevo, y la del ilustrísimo señor Concejal Delegado del Distrito X, relativa a la inversión de 30,000 ptas., puestas a su disposición al objeto de satisfacer los gastos ocasionados por las Fiestas mayores del Distrito (Pueblo Nuevo y San Martín de Provencals) correspondientes al año 1953.

ENSEÑANZAS

Aprobar las siguientes cuentas justificativas: De don Laureano Cardona Girós, Administrador accidental de la Escuela municipal de Ciegos «Institución Villajuana», de importe 10,500, 10,500 y 1,000 pesetas; de don Arturo Martorell Bisbal, Jefe del Negociado de Enseñanzas, por pago de horas extraordinarias a profesores de las Escuelas de Formación Profesional, de importe 23,437'50 ptas., con devolución de 58'12 ptas.; de don Enrique Foyé, Secretario interino del Conservatorio Superior de Música, de importe 4,500, 4,500 y 11,500 ptas., con devolución de 1,500 ptas.; de doña María Noguera, doña Concepción Martín y doña María Asunción Martorell, Directoras de la Escuela municipal de Sordomudos, Parvulario municipal de «Santa Eulalia de Vilapiscina» y «Ramiro de Maeztu», de importe 2,500, 500 y 500 ptas.; de doña Mercedes Setoain Puig, Inspectora-Administradora de Cantinas escolares, de importe 30,000 ptas., con reintegro de 2'85 ptas., y de don Miguel Llor Forcada, Oficial encargado de premios y becas, de importe 5,000 ptas.

— Destinar, con cargo a la part. 422 del Presupuesto, 870 ptas. para la adquisición de diversos libros con destino a la Ponencia de Cultura y a la Jefatura del Servicio de Edificios Culturales.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Aprobar las cuentas presentadas por don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos municipales de Arte, y referentes a los libramientos de importe 15,000, 15,531, 15,531, 20,000, 2,000 y 15,531 ptas.

— Aprobar las cuentas justificadas presentadas por don Ernesto Foyé Ferrer, Oficial encargado del Negociado de Bellas Artes y Museos, y referente a los libramientos de importe 5,000 y 3,000 ptas.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Autorizar variaciones de detalle en el proyecto de instalación de una cámara frigorífica en el Mer-

cado del Guinardó, por no alterar el pliego de condiciones ni los precios establecidos y al amparo del n.º 2 del art. 53 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero del próximo pasado año de 1953.

— Aprobar la cancelación y devolución de la garantía complementaria constituida en Depositaria municipal, de 17,333'44 ptas. nominales a nombre de don José José María Navarra, para responder, por parte del mismo, del contrato relativo a las obras de reparación en los puestos de la rambla de las Flores.

— Aprobar el presupuesto de 6,342 ptas., relativo a los trabajos de renovación de la pintura en los lienzos de fachada del edificio del Mercadillo de Nuestra Señora del Carmen, y autorizar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Abastos para realizar dichos trabajos por adjudicación directa, con cargo a la part. 135 del Presupuesto ordinario de 1954.

— Aprobar el acta de la licitación de los puestos de venta vacantes del Mercado del Guinardó, celebrada en el propio centro de Abastos el día 18 de febrero del corriente año, y, por no haberse producido reclamación en aquel acto, adjudicar definitivamente y librar los oportunos permisos de venta a los vendedores del Mercadillo de Camelias, en cuyo favor fueron rematados los puestos, según resulta de la referida acta y previo el pago del correspondiente precio de remate.

TRANSPORTES

Comparecer en la información pública abierta por la División Inspectora de la R.E.N.F.E. sobre las dos soluciones propuestas por Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. (Transversal), para el trazado comprendido entre la Estación de Fabra y Puig y el final de la concesión en San Andrés, y solicitar que dicho proyecto sea sometido a especial informe de este Ayuntamiento, juntamente con todos los escritos que puedan presentarse durante el período de información pública, a fin de que la Corporación municipal pueda informar referente a dichos escritos, y en vista de los mismos exponer su punto de vista sobre la solución que en definitiva deba adoptarse.

— Desestimar la instancia de don Ezequiel Senet Laurín, en la que solicita se tenga en cuenta la prioridad de su derecho para la adjudicación de un nuevo autotaxi.

— Aprobar la cuenta del Jefe accidental del Negociado de Transportes, justificativa de la inversión de 707,000 ptas., que percibió para la adquisición de carburantes con destino a los vehículos del Parque Móvil municipal, debiendo reintegrar la cantidad de 762'10 ptas.

Documento Completo

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Museo de Artes Decorativas : Plato de cerámica contemporánea de Arogay

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión municipal permanente	333
Hacienda	334
Urbanismo y Obras públicas.	336
Gobernación	338
Abastos y Transportes	340
Publicaciones y disposiciones oficiales	341
Anuncios oficiales	342
Tablero de anuncios	346
Licencias de apertura.	347
Registro general de Secretaría	351
Notas informativas :	
Se inaugura, en Pedralbes, un monumento a los esposos Huntington, ilustres hispanófilos americanos	352
La comunicación con el Tibidabo	354
Exposición de reproducciones de obras maestras en La Virreina.	355
Contra la venta ambulante	355
Cantidad encontrada.	355
Festivales en la Escuela municipal de Bosque, de Montjuich	355
Movimiento turístico.	356
Actos oficiales.	356
Movimiento demográfico	356



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Barcelona, a 10 de marzo de 1954, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, en funciones de Alcalde accidental, y concurrieron los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan Torrabalari Llavallol, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarinet, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Miguel Pérez Rosales y don Alfonso Ibáñez Farrán, asistidos del Secretario general, ilustrísimo señor don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusó su asistencia el ilustrísimo señor don Manuel Sancho Vecino, por encontrarse ausente de la ciudad.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse del acuerdo de la Comisión municipal permanente de Badalona dando las gracias a la Corporación por el testimonio de pésame cursado con motivo del fallecimiento de don Tomás Alcoverro Font, Secretario que fué de aquel Ayuntamiento.

— Hacer constar el agradecimiento al Gobierno de Francia por su donativo a este Ayuntamiento, y con destino al Instituto municipal de Ciencias Naturales, de ocho volúmenes de la obra en curso de publicación *Traité de zoologie*, espléndidamente ilustrado y encuadernado.

— Autorizar al Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares para colocar una placa en

la sala del antiguo Hospital de la Santa Cruz, como perenne homenaje a la memoria del arquitecto don Antonio Gaudí Cornet.

— Entregar al Rdo. Cura Párroco de la Basílica de los Santos Justo y Pastor cincuenta mesas de estudio para las Escuelas parroquiales.

— Conceder, con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», una subvención de 1,000 ptas. a la Parroquia de Santa Madrona, de esta ciudad, con motivo de celebrarse, el día 15 de este mes, la festividad de Santa Madrona, copatrona de la ciudad.

— Conceder autorización para que el día 20 del actual, a las 18.30 horas, don Juan Miquel y Cuscó pueda pronunciar una conferencia sobre los tesoros artísticos de Valladolid y su procesión de Viernes Santo, en el local de las Casas Consistoriales que señale la Alcaldía.

— Destinar, con cargo a la part. 256, 28,862'49 pesetas para remunerar al personal eventual por los trabajos de conservación, puesta en marcha y entretenimiento de las instalaciones de juegos de agua de la Exposición y surtidores de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, plaza de Cataluña, Palacio Real, etc., durante el primer trimestre de este año.

— Aprobar la relación de certificados de suministros que presenta la Sección de Gobernación, por 726,278'03 ptas.

— Aprobar la relación de facturas de material que presenta la Sección de Hacienda, por 40,065'25 pesetas.

— Felicitar al señor Maluquer Cueto por la distinción de que ha sido objeto con la imposición de la Medalla del Trabajo.

— Aprobar las relaciones de facturas de material y certificaciones de obras realizadas y servicios prestados que presenta la Sección de Urbanismo y Obras Públicas, por 20,000'85 y 518,124'80 ptas.

— Hacer constar en acta, al cumplirse el tercer aniversario de la toma de posesión del excelentísimo señor Alcalde — que se encuentra en Madrid realizando importantes gestiones en pro de los intereses de la ciudad —, la gran satisfacción y afectuosa adhesión de todos por la magnífica y trascendental labor que viene desarrollando don Antonio M.^a Simarro Puig con singular acierto, eficiencia y prestigio, al frente del Ayuntamiento.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar con los contribuyentes que se relacionan, y por los cupos que se expresan, el pago del impuesto de consumos de lujo correspondiente a su respectiva producción gravada para su consumo en este término municipal: Osborne y Compañía, del Puerto de Santa María, vinos generosos y brandys de sus marcas, por 501,000 ptas.; Galletas Vencedor, S. L., de Nava de la Asunción, galletas de su fabricación y marca, por 100,800 ptas.; Andrés Sancho y Compañía, de esta ciudad, aguardientes compuestos y licores, por 48,000 ptas.; Centro Comercial Industrial, S. A., de esta ciudad, caramelos y chocolates de lujo y pastillas de 200 gramos cuyo precio de venta al público sea superior a 8 ptas., incluido el impuesto del timbre, por 40,500 ptas., y don Juan Antonio Nadal Giró, de esta ciudad, aguardientes compuestos y licores, por 18,900 ptas.

— Concertar con don Miguel Torres Carbó el pago del impuesto de consumos de lujo correspondiente a las introducciones que practique, para su consumo en este término municipal, de su producción de vinos finos de mesa, vinos generosos y licores embotellados y licores y generosos a granel, por el cupo de 75,000 ptas., y con don Eduardo Anfoso Albertieri, el pago del impuesto citado correspondiente a su producción de flanes, caramelos «toffe» y cubanos rellenos de chocolate, gravada para su consumo en este término municipal, por el cupo de 16,200 ptas.

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Devolver las siguientes cantidades ingresadas indebidamente por licencia de apertura de establecimientos: A Comercial Anónima Parareda 6,300 pesetas, por razón del local sito en la calle de Caspe, n.º 34, con cargo a la part. 62 del Presupuesto ordinario; a don Francisco Guardiet Maymó, 144'18

pesetas, con cargo al artículo único del Presupuesto ordinario del año en curso, y las 144'17 ptas. restantes, con cargo a «Fondos especiales», Participaciones y Deduciones; a don David Ventura Aben, 258'14 ptas. con cargo a la part. 29; 3,088'50 ptas., a la part. 62, y 1,067'13 ptas., al artículo único, con cargo a «Fondos especiales», Participaciones y Deduciones 1,067'13 ptas. restantes, y a don Manuel Farré Estefanell, 3,915'60 ptas., con cargo a la partida 62; 529'58 ptas., al artículo único, con cargo a «Fondos especiales», Participaciones y Deduciones, 529'59 ptas. restantes.

— Declarar exenta a doña Isabel Lladó Doñate del pago de los derechos relativos a la licencia de apertura del establecimiento sito en el pasaje de Casals, n.º 1.

— Anular el cargo liquidado a doña Irene Pardo Gili por el concepto de licencia de apertura de establecimientos, por hallarse en posesión del talón liquidado por el propio concepto.

— Convalidar los talones liquidados a favor de don Benigno Ayete Lacasa, por razón de los comercios de pastelería y ultramarinos sitos en la calle de Petritxol, n.º 12 y 14; calle de Muntaner, n.º 83 A; avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 685, y carretera de Sarriá, n.º 33, por los que, en su caso, pudieran corresponder a doña Carmen Prat Rovira.

— Acceder a la petición formulada por Romeu y Compañía, S. L., sobre recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.^a, y anular el cargo de importe 80'34 ptas., referente al segundo trimestre del año 1951, hoy en período de apremio, por haberse ingresado, por error, conjuntamente con el recargo municipal ordinario del 42 por 100.

PRESUPUESTOS

Aprobar la cuenta justificativa del libramiento de 10,000 ptas.

PLUSVALÍA

Declarar exenta del arbitrio de plusvalía por fase de equivalencia a la Sociedad y Montepío de Dependientes Menuderos y Similares de Barcelona, por el inmueble de su propiedad sito en la calle del Marqués del Duero, n.º 88, y por el período de 2 de abril de 1941 al 2 de abril de 1951.

— Desestimar las reclamaciones formuladas por doña Montserrat Samaranch Torelló, y fijar como definitiva la cuota de 54,596'30 ptas., por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en la calle de Vallmajor, n.º 17; por don Joaquín Muñoz Climent, y fijar como definitiva la cuota de 5,588 ptas., por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en la avenida de la Re-

pública Argentina, n.º 182; por don Esteban Andorrá Raurell, y fijar como definitiva la cuota de 2,422'85 ptas., por la transmisión de dominio a su favor de un tercio de un inmueble sito en la calle de Urgel, n.º 107; por doña Catalina Oliva Marimón, y fijar como definitivas las cuotas de 16,454'15 y 8,156'65 ptas., por la transmisión de dominio a su favor de dos inmuebles sitios en el pasaje de Domingo, n.º 14, esquina a la calle de Mallorca, número 246, y calle de Mallorca, n.º 248, y por doña María Miró Cabrol, y fijar como definitiva la cuota de 1,917'30 ptas., por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en el pasaje del General Mola, n.º 1.

— Fijar como definitivas las cuotas de 6,867'61 y 5,510'33 ptas. a cargo de Curtidos Zaragoza, sociedad anónima, por la transmisión de dominio a su favor de dos inmuebles sitios en la calle de San Andrés, n.º 473 al 497 y n.º 499; las de 4,447'62, 844'51, 689'85, 1,926'71, 258'03, 601'85, 529'68, 184'65, 520'80, 154'95, 264'79, 2,672'04, 337'14, 1,527'80, 1,322'79, 205'53, 998'61, 621'67, 237'38, 278'66, 104'90, 194'23, 210'25, 220'88, 4,359'59 y 7,352'10 ptas., por transmisiones de dominio a favor de don Clemente Guix Gaig, y declarar exceptuadas del arbitrio otras del mismo contribuyente; las de 2,941'80, 9,353'58, 319'64, 61'70, 256'54, 243'94, 192'96, 328'97, 4,378'64, 568'49, 3,734'49, 385'42, 2,545'26 y 518'77 ptas., por transmisiones de dominio a favor de doña Montserrat Guix Gaig, y declarar exceptuadas otras del mismo contribuyente; las de 3,219'61 y 1,640'10 ptas., a cargo de doña Rosa Botifoll Miserachs, por la transmisión de dominio de dos inmuebles sito en las calles de Mallorca, n.º 614, y Feliu y Codina, n.º 37; la de 2,380'34 ptas., a cargo de don Andrés Durán Lluch, por la transmisión de dominio de dos inmuebles sitios en la calle de Entenza, n.º 112; la de 1,017'74 pesetas, a cargo de don Carlos Camprubí Fornells, por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Vizcaya, n.º 439; la de 15,993'89 ptas., a cargo de don Agustín González Sánchez, por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Córcega, n.º 448; la de 15,383'07 ptas., a cargo de don Abelardo Paredes Miró, por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en la calle de Santaló, n.º 87; la de 253'28 ptas., a cargo del Instituto de Hermanas Carmelitas de San José por tasa de equivalencia del inmueble sito en la calle de Salses, n.º 74 al 82, y calle de Lloret, n.º 16 al 22, por el período de 8 de junio de 1939 a 8 de junio de 1949; la de 6,565'78 ptas., a cargo de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, por tasa de equivalencia del inmueble sito en la rambla de los Estudios, n.º 9, por el período de 29 de junio de 1940 a 29 de junio de 1950; la de 5,057'75 ptas., a cargo de don José Ventura Castelló, por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Zaragoza, n.º 165; la de 21,186'68 ptas., a cargo de don Manuel Mi-

quel Darza y otro, por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Padilla, n.º 277; la de 69,253'90 ptas., a cargo de don Basilio Catalán Nebot, por la transmisión de un inmueble sito en la avenida del Generalísimo Franco, n.º 499, en substitución de la provisionalmente liquidada de pesetas 76,154'29; la de 53,681'76 ptas., a cargo de don Sebastián Padrós Bosch, por la transmisión del inmueble sito en la prolongación de la vía Meridiana, y las de 9,836'99, 145'78, 282'05, 3,486'26, 1,017'58, 8,676'07, 602'23, 7,809'60, 1,128'62, 252'35, 233'57, 240'12 y 193'06 ptas., por transmisiones a favor de don Francisco Guix Gaig, y declarar exceptuadas del arbitrio otras del mismo contribuyente.

SOLARES

Dar de baja del arbitrio sobre solares sin edificar, y en su caso proceder a las rectificaciones, los censos que corresponden a los contribuyentes que siguen: N.º 141 de la calle de Tarragona, don José Torrens Soler; n.º 24-26 y 28-30 de la calle de Elisa, Padres Franciscanos Menores Conventuales; n.º 22 de la calle de Mahón, doña Angeles Fonolla Ferreri; n.º 45-53 de la calle de Luchana, La Favorita, S. A.; n.º 120-122 de la avenida de San Antonio M.ª Claret, don Pedro Domingo Prat; doña Josefa Vinyals Doménech, n.º 11 del pasaje de Rustullet; don Agustín Gili Sánchez, n.º 4 bis del pasaje de Tasso; don Ramón Giner Borrás, n.º 18 de la calle del Repartidor; doña Josefa Ré-mola Isart, n.º 77 de la calle de Luchana; doña Ana Ahicarlo Albert, n.º 7-9 de la calle de Agregación; don Domingo Biosca Gómez y hermanos, números 58-60 de la calle del Ciprés; n.º 12 de la calle de Benedicto Mateo, doña Ana M.ª Bori Torrens; n.º 6, 7-8 de la plaza de San Francisco, doña Mercedes Pujol Catasús; n.º 222 de la avenida de la Virgen de Montserrat, don Joaquín Munné Escofé; n.º 52-64 de la calle de Carrancá, doña Concepción Torras Ganduxer; doña Rosalía Ciurró Riba, n.º 79 de la avenida de la Virgen de Montserrat; n.º 475 de la calle de Provenza, don Luis Mataix Engracia; n.º 503 de la calle de Córcega, doña María Vilanova Camins; doña Dolores Piñol, doña Antonia Farré, don Ramón Sanahuja y otro y doña Clotilde Pla, situadas en el paseo de Maragall, n.º 217 y 219; avenida de Nuestra Señora de Montserrat, n.º 241, y calle de Mascaró, n.º 5; n.º 45 de la calle de Carreras Candi, don Luis Planas Ribas; n.º 36 de la calle de Santa Engracia, doña María Vilalta Picas; n.º 69 de la calle de Alella, doña Cecilia Nadal Quixal; n.º 93 de la calle de Montserrat de Casanova, don José Salazar y doña Consuelo Mañez; Don Manuel Blasco y doña Teodora García, n.º 78 de la calle de Santa Engracia; don Joaquín Carceller Vizcarro, n.º 41 de la calle del Ciprés; don Luis Peidró Planchart, nú-

mero 3 de la calle de la Agregación; n.º 15 de la calle de Moncada, de esta Corporación, y la finca propiedad del Estado y cedida por el Ministerio de educación a la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, n.º 15-17 de la calle de la Ciudad de Balaguer.

— Dar de alta en el padrón del arbitrio sobre el valor de los solares estén o no edificados a don José Piulachs Gol, por las fincas n.º 83 y 83 bis de la calle del Arco Iris y n.º 140 de la de Amílcar.

ARBITRIOS

Acceder a lo interesado por concesionarios de patentes de fotógrafo, y, en consecuencia, librar a favor de los mismos los duplicados de los resguardos extraviados de los depósitos que fueron constituidos para tomar parte en subasta a la llana de patentes de fotógrafo, quedando, en consecuencia, nulos y sin valor ni efecto los resguardos extraviados.

— Devolver a don Marino Herrero del Cura el depósito constituido para garantizar el cumplimiento de la adjudicación de patente de fotógrafo en la especialidad de máquina «Leica» o similar, y lo mismo a don Manuel Mateo Serrano, los depósitos de 750 y 1,000 ptas.; a don Manuel Mateo Collino, de importe 2,500 ptas.; a don Francisco Alemany Fores, de 1,250 ptas., y a don Manuel Soler Martínez, de 750, 250 y 750 ptas.

— Denegar la solicitud de Construcciones Españolas, en que interesa la bonificación del 90 por 100 de la tasa de vallas, correspondiente a la instalada en el inmueble en construcción sito en la calle de los Enamorados, n.º 81-83 y 85, y de don Luigi Scaletti, doña Josefa Alemany Pedra y la empresa anunciadora La Barcelonesa, respectivamente, en que interesan autorización para colocar anuncios en los bordillos de las aceras de la vía pública.

TASAS FISCALES

Acordar la exposición pública, por el término de quince días hábiles, de los padrones correspondientes al ejercicio de 1954, por los siguientes conceptos: «Anuncios permanentes», «Cuerpos salientes», «Marquesinas», «Toldos», «Rótulos-bandera, muestras y perchas», «Uso de aceras», «I. S. Alimentación y Hospedaje», «I. S. Espectáculos», «I. S. Cuadradas de animales», «I. S. Casas de compraventa», «I. S. Casas de baños», «I. S. Lavaderos públicos», «Abrevaderos», «Reconocimientos e inspecciones de establecimientos industriales y comerciales», «Espacios sin acera», «Desagües a la vía pública», «Retretes sin inodoro», «I. S. depósitos de agua», «I. S. pozos negros», «Tragaluces», «Rejas salientes», «Puer-tas que abren al exterior», «Tribunas», «C. y L. del

alcantarillado», «S. L. zona ensanche», «Recogida de basuras», «Inspección de motores», «Calderas de vapor», «Ascensores y montacargas», «Aparatos de calefacción», «Transformadores», «Inflamables», «Aparatos de frío», «Autoclaves», «Aparatos soldadura autógena», «Fraguas», «Aparatos de uso industrial», «Aparatos de trincar carne», «Cinematógrafos», regulados por las Ordenanzas fiscales correspondientes.

PATRIMONIO

Autorizar, por un año, a don José Taylor Ortiz para instalar una atracción de polichinelas en el Parque de la Ciudadela, mediante el pago de un canon de 6,000 ptas. anuales.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Adjudicar directamente, en virtud de concurso privado, a Construcciones C.O.P.Y.P., por 96,875 pesetas, con cargo a la part. 544a del Presupuesto, la ejecución de las obras de albañilería para reparación del edificio municipal del Parque de Montjuich en que está instalado el restaurante Miramar.

— Destinar 5,500 ptas., con cargo a la part. 551 del Presupuesto, para la construcción y colocación de tapas de arbolado en la calle de Entenza, entre las de Tamarit y Floridablanca; 40,000 ptas., con cargo a la part. 544a, para la ejecución de pequeñas obras urgentes de reparación en dependencias municipales; 1,500 ptas., con cargo a la part. 544a, para trabajos de reparación de las vidrieras del salón de actos de la Tenencia de Alcaldía del Distrito VII; 25,793'93 ptas., con cargo a la part. 541 del Presupuesto, para realizar obras de reparación y habilitación de la casa n.º 20 de la plaza mayor del Pueblo Español, para iniciar la instalación de la Biblioteca Cervantina; 29,165'92 ptas., con cargo a la part. 541 del Presupuesto, para realizar obras de reparación del edificio de la plaza mayor del Pueblo Español de Montjuich, destinado a restaurante; 46,326'18 ptas., con cargo a la part. 558 del Presupuesto, para la ejecución de diversas obras de adecentamiento en el campo de rugby de la Fuixarda, situado en el Parque de Montjuich; 38,861'88 ptas., con cargo a la part. 554a del Presupuesto, para la ejecución de las obras necesarias de traslado de la sala y oficina de Prensa a unos locales de la planta baja del edificio nuevo de estas Casas Consistoriales; 2,000 ptas., con cargo a la part. 544b del Presupuesto, para gastos de limpieza de los locales que en el edificio del paseo de Pujadas y calle de Wellington ocupan las oficinas técnicas del Servicio de Conservación de la vía pública; 750 ptas., con cargo a la part. 545, para abonar gastos de locomoción que durante el primer trimestre del año en curso

efectúe el personal de la brigada de conservación y reparación de edificios municipales, y 6,500 ptas., con cargo a la part. 276, para satisfacer, durante el primer trimestre del año en curso, los gastos de locomoción que efectúe, por desplazamientos en cumplimiento de su misión, el personal del Servicio de Conservación de la vía pública.

— Convocar concurso privado para la adjudicación directa de las obras de continuación de las de habilitación para dependencias del archivo administrativo en la planta baja y primer piso de la casa propiedad del Municipio señalada de n.º 5 en la calle de los Templarios, bajo el tipo de 116,560'43 pesetas, con cargo a la part. 544a del Presupuesto vigente.

— Aprobar el proyecto de obras de alcantariado en las calles de Pi y Tort, y adjudicarlas por concurso privado bajo el tipo de 148,621'68 ptas., con cargo a la part. 11 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 5,000 ptas. en gastos de locomoción efectuados por el personal técnico de la Agrupación de Vialidad.

— Trasladar el imbornal y farol existentes frente a la finca n.º 212 de la calle de Balmes, y requerir a don José Bofill para que ingrese en la Caja municipal las cantidades de 2,789'45 y 1,396 ptas., respectivamente, importe de los gastos causados a su instancia, y la acacia existente frente al solar n.º 38 de la calle de París, y requerir a doña Remedios Pajeda Mercader, viuda de Saborit, para que ingrese en la Caja municipal 146'85 ptas., importe de los gastos.

— Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España 1,739'27 ptas., con cargo a la part. 552 del Presupuesto, por el 55 por 100 del importe de gastos de traslado de tres postes, con motivo de la urbanización de la calle de la Torre dels Pardals, entre las de Amílcar y Mascaró, de conformidad con el convenio establecido con la indicada compañía.

SERVICIOS PÚBLICOS

Contratar directamente y mediante concurso privado la ejecución del proyecto de iluminación artística de la Catedral Basílica, por el tipo de 149,753'84 ptas., con cargo a la part. 136 del Presupuesto ordinario, y aprobar el pliego de condiciones y modelo de proposición por el que habrá de regirse el contrato.

— Inscribir en el Registro de usuarios de agua de Moncada, a nombre de doña Asunción Pascual Torrents, usufructuaria, y de don Emilio, doña María Antonia y doña María Luisa Docampo Pascual, nudo propietarios, una pluma de agua que surte la finca n.º 8 y 10 de la calle del Bot, previo el pago

de 250 ptas. por derechos de traspaso, y adquirir de los citados propietarios, por 6,000 ptas., con cargo a la part. 115 del Presupuesto ordinario de 1954, la expresada pluma de agua de Moncada.

— Encargar a la Compañía General de Electricidad, S. A., por 1,384'79 ptas., la instalación de una acometida de fluido eléctrico para la piscina de Horta; destinar 6,864'88 ptas. para la adquisición de materiales, y aplicar el gasto total de 8,249'67 ptas., con cargo a la part. 128 del Presupuesto ordinario.

— Encargar a la Compañía General de Electricidad, S. A., por 157,943 ptas., la instalación de alumbrado público en la calle de la Cruz Cubierta y carretera de Sans; destinar 7,897 ptas. a posibles imprevistos, y aplicar el total gasto de 165,840 pesetas, con cargo a la part. 128 del Presupuesto ordinario.

URBANIZACIÓN

Expropiar a doña Carmen Crexans Torras la porción vial de las fincas n.º 34 y 36 de la calle del Porvenir y n.º 89 y 91 de la de Mariano Cubí, afectadas por el proyecto de apertura de la calle de Aribau, por el precio total de 950,070 ptas., con cargo a la part. 550 del Presupuesto ordinario, y para el mismo objeto, a doña Victoria de Pallejá Fabra, la finca n.º 93 de la calle de Mariano Cubí, por el precio de 200,000 ptas., y con cargo, en cuanto a 36,102 ptas., a la part. 550 del Presupuesto ordinario, y en cuanto a las 163,898 ptas. restantes, con cargo a la part. 552 del propio Presupuesto, y a doña Margarita López Entrena, doña Josefa, doña Margarita y don Félix Capella López, la porción vial de la finca n.º 88, 88 bis y 90 de la calle de Mariano Cubí, por 525,000 ptas., con cargo a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche.

— Declarar sujetas a edificación, e incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa, las fincas n.º 306-308 y 310-312 de la calle de Nápoles, que no están divididas y forman una sola unidad, propiedad, la primera, de don Gabriel Boada Oliveró, y la segunda, de su hermana doña María Luisa Boada Oliveró, y calificar en parte de «edificación permanente» y en parte de «edificación provisional», a los efectos de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1953, la actualmente existente sobre dichas fincas, con la advertencia de que este acuerdo sólo tendrá carácter definitivo si no se formula contra el mismo reclamación alguna, o si, en caso contrario, se desestiman por resolución firme los recursos legalmente interpuestos.

— Aceptar los terrenos viales propiedad de doña Joaquina y doña Eulalia Taxonera Rosell, afectados por la apertura de la calle de San Crispín, de extensión 444 metros cuadrados, valorados en 11,752 pesetas, cuya suma será objeto de especial compensación, hasta donde alcance, con el importe de

las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día, por las obras de apertura y urbanización de la aludida calle.

— Dejar sin efecto el acuerdo de 29 de julio último, sobre incoación de expediente de revisión de precios del contrato de ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Tenencia de Alcaldía y Grupo escolar de la Barceloneta, por haber renunciado el contratista, don Antonio Aleix Moliné, a la revisión de precios que tenía solicitada y que motivó el citado acuerdo.

— Destinar, para los gastos de toda clase de la Comisión técnica de Urbanismo durante el primer trimestre del corriente año, 79,125 ptas., con cargo a la part. 566 del Presupuesto ordinario.

— Abonar a don Ramón Ballester Sanahuja, con cargo a la part. 550 del Presupuesto ordinario vigente, 15,000 ptas., en concepto de indemnización por el desocupo de los bajos de la finca n.º 9 de la calle del Mediodía, inmueble expropiado por el Ayuntamiento.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Convocar concurso privado para la pavimentación del pasaje de Toledo, entre Juegos Florales y Canal de la Infanta, y destinar un crédito de pesetas 59,694'98 para dicho gasto, con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Gastos de Ensanche.

— Abonar a doña María de Miñón y Lara 3,649'50 ptas., con cargo a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche, resto del precio de expropiación de viales para la vía Augusta, que quedó retenido para responder del censo que gravaba la finca, por justificar la redención y absolución del mismo.

— Aceptar la cesión gratuita de 1,112 palmos de terreno vial que ofrece doña Rosa Álvarez Torrente, para dejar definitivamente establecida la línea del chafán oeste que se forma en el encuentro de la calle del Arte con el pasaje de Llivia.

— Destinar 12,500 ptas., con cargo a la part. 22 del Presupuesto de Ensanche, para atender, durante el primer trimestre del año en curso, gastos y publicaciones de la Comisión de Ensanche.

— Aprobar la hoja de aprecio, por 9,813'85 pesetas, de 180 metros cuadrados de terreno vial afectado por la apertura de la calle de Juan Güell, y entregarla a su propietario, Caveró, Cabré y Compañía, S. L., para que, en el plazo de quince días, acepte o rehuse la oferta y, en este último caso, presente otra hoja de tasación firmada por su perito.

— Derribar, con carácter subsidiario y a costas de don José M.º, don Salvador y doña Montserrat Borrás Feliu, las edificaciones existentes sobre las porciones viales y edificables de la finca n.º 33 de la calle de Atenas, y aplicar el gasto de 31,837'25 pesetas, importe del proyecto de la demolición, a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche, y efectuar el derribo por las brigadas municipales.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Conceder a Aprestos, Tintes y Acabados, S. A., permiso a precario para construir una nave industrial en la finca n.º 368-370 de la calle de Pedro IV, afectada de nueva alineación, y a don Juan Bautista Cucala, para efectuar obras en la finca n.º 2 del pasaje de Chile, no oficial, y a don Manuel Salvador Ruiz, para construir una casa de planta baja en el pasaje de Pallars, n.º 5, afectada, a condición de derribarlas a sus costas, sin derecho a indemnización, cuando sean requeridos por la Corporación municipal.

— Legalizar las obras efectuadas por doña María Basté Prat en la casa n.º 143 de la calle de San Andrés, afectada, previo pago de 2,663'58 ptas. de derechos y recargos, más una multa de 500 ptas., y a don León Benguerel Farré, en la finca n.º 896 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, afectada, a condición de derribarla a sus costas, sin derecho a indemnización, cuando sea requerido por la Corporación municipal.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Abonar a don Luis G. Serrallonga Guasch la diferencia entre las cantidades percibidas en concepto de aumentos graduales desde el 27 de abril de 1951 al 25 de marzo de 1953, en que desempeñó accidentalmente la Secretaría de la Corporación, y las que le correspondía percibir por el mismo concepto calculando los aumentos graduales sobre el sueldo que percibía como Secretario accidental del Ayuntamiento.

— Jubilar forzosamente al maestro herrador de la Guardia Urbana don Rufino Romero Fernández, por haber cumplido la edad de sesenta y dos años, con la pensión de 24,535'27 ptas. anuales, y voluntariamente al ordenanza don Juan Hernández Álvarez, y señalarle una pensión de 15,187'50 ptas. anuales.

— Conceder la pensión de 3,750 ptas. al año a don Ramón Palacios Tena, funcionario separado del servicio en virtud de expediente de depuración, pensión que le será abonada desde 1.º de agosto de 1952, en que cumplió la edad reglamentaria para la jubilación forzosa; la pensión de jubilación mínima de 3,750 ptas. al año, a don Antonio Prats Massó, funcionario separado del servicio en virtud de expediente de depuración; una pensión mínima anual de 3,000 ptas. a doña Isabel Sans Martí, como viuda del sargento de la Guardia Urbana, jubilado, don Evaristo Gayete Costa, y una pensión anual de 9,341'66 ptas., a doña Carmen Carbó Ferré, como viuda del Oficial 2.º, jubilado, don Francisco Canela Solé.

— Devolver a don Ramón Palomas Barquet el

depósito de 2,000 ptas. nominales que tiene constituido en la Depositaria municipal para responder del cargo de recaudador de arbitrios, por haber sido jubilado y no existir reclamación alguna contra el mismo.

— Desestimar la instancia de don Miguel Planell Romero, funcionario que fué separado del servicio en virtud de expediente de depuración, y en la que solicitaba se le fijase pensión de jubilación; de doña Consuelo Escartí Subiela, por la que interesaba se le abonase el importe de la última mensualidad dejada de percibir por don Bernardino Bravo Riñón, empleado eventual de este Ayuntamiento, fallecido, y la de doña Asunción Guallart Fontecha, por la que solicitaba pensión de orfandad por el fallecimiento de su padre, don Manuel Gallart, funcionario que fué de esta Corporación.

— Conceder, por una sola vez, un socorro de 1,500 ptas. a doña Mónica Alcañiz Gracia, viuda del que fué mozo eventual de este Ayuntamiento, don Antonio Viadiu Crusellas.

GUARDIA URBANA

Destinar 10,400 ptas., con cargo a la part. 77 del Presupuesto, para la adquisición de ochocientos pares de guantes blancos con destino al personal de la unidad de tráfico y servicios especiales, y autorizar al Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, a convenir directamente dicho suministro, previo concurso privado, al amparo del n.º 6 del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

DEPORTES

Destinar la cantidad de 100,000 ptas., con cargo a la part. 538, cap. XI, art. 1.º, del Presupuesto, para el pago de materiales y suministros necesarios a la adecuada conservación de las instalaciones deportivas municipales.

BENEFICENCIA

Abonar a los Tribunales tutelares de menores de Castellón, 176'50 ptas.; al de Bilbao, 92 ptas.; al de Tarragona, 489'50 ptas.; al de Zaragoza, 235'50 pesetas; al de Huesca, 84 ptas.; al de Valladolid, 1,288 ptas.; al de San Sebastián, 139 ptas.; al de Málaga, 46'50 ptas.; al de Lérida, 138 ptas.; al de Zamora, 46 ptas., por estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad y acogidos por cuenta de este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1953, y por igual causa, durante el tercer y cuarto trimestres de 1953, al de Baleares, 120 pesetas; al de Murcia, 184 ptas.; al de Pamplona, 102'50 ptas., y al de Oviedo, 92 ptas., con cargo al cap. XIX del vigente Presupuesto, hoy Resultas por adición de 1953.

— Aprobar las cuentas presentadas por el Jefe del Negociado de Beneficencia, justificativas de 25,000, 25,000, 2,500 y 25,000 ptas., con destino a pago de trabajos extraordinarios al personal del Negociado de Beneficencia, talleres de aprendizaje de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, Comisaría de Beneficencia y a pago de trabajos extraordinarios al personal del Negociado de Beneficencia, y reintegrar a la Caja municipal la cantidad sobrante de 27'90 ptas., y de 22,916'66, 12,500, 4,166'66, 1,250 y 22,916'66 ptas., con destino a la Guardería infantil n.º 1, Talleres de aprendizaje de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, Albergue Nocturno de la calle de Valldoncella, socorro y conducción de transeúntes y emigrantes pobres y a la Guardería infantil n.º 2, y reintegrar el sobrante de 11'90 ptas.

SANIDAD

Destinar por terceras partes, y con cargo a la part. 305 del Presupuesto ordinario, 1,625 ptas. para atender, durante el primer trimestre del año en curso, los gastos de material del Cuerpo de Veterinaria municipal, y con cargo a la part. 316, 59,175 ptas. para adquirir varios aparatos científicos con destino al Servicio de Cirugía Torácica.

— Aprobar las siguientes cuentas justificativas: Del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de 24,805'50, 7,500 y 7,500 ptas., relativas a los servicios médicos según Ordenanza fiscal n.º 18, y a los gastos de material de aquella institución; de la Asistencia Médica municipal, de 4,100'81 ptas., relativo a los servicios médicos según Ordenanza fiscal n.º 18, y de la Casa de Maternología, de 3,333'33, 3,333'33 y 3,333'33 ptas., relativas a los gastos de material de aquella institución.

CEMENTERIOS

Aprobar los planos de emplazamiento y valoración de los solares 200, 201 y 202 de la vía de San Jorge, agrupación 7.ª del Cementerio del Sudoeste, y n.º 9 de la isla 3.ª de la vía de San Alejo del Cementerio de San Gervasio, y conceder a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichos solares, mediante el pago de los correspondientes derechos consignados en los referidos estados de valoración.

ASUNTOS GENERALES

Destinar, con cargo a la part. 276 del Presupuesto ordinario del año 1954, 112'50 ptas. para pagar los gastos de locomoción del personal subalterno del Distrito VIII, durante el primer trimestre del año 1954.

— Aprobar la cuenta presentada por el ilustrísimo señor Concejala Delegado del Distrito IX, relativa a la inversión de 25,000 ptas., puestas a su

disposición al objeto de contribuir a sufragar los gastos de las Fiestas mayores de las barriadas del Distrito; la del ilustrísimo señor Concejal Delegado del Distrito X, relativa a la inversión de 5,000 pesetas, puesta a disposición suya al objeto de contribuir al homenaje a la vejez de Pueblo Nuevo, y la del ilustrísimo señor Concejal Delegado del Distrito X, relativa a la inversión de 30,000 ptas., puestas a su disposición al objeto de satisfacer los gastos ocasionados por las Fiestas mayores del Distrito (Pueblo Nuevo y San Martín de Provencals) correspondientes al año 1953.

ENSEÑANZAS

Aprobar las siguientes cuentas justificativas: De don Laureano Cardona Girós, Administrador accidental de la Escuela municipal de Ciegos «Institución Villajuana», de importe 10,500, 10,500 y 1,000 pesetas; de don Arturo Martorell Bisbal, Jefe del Negociado de Enseñanzas, por pago de horas extraordinarias a profesores de las Escuelas de Formación Profesional, de importe 23,437'50 ptas., con devolución de 58'12 ptas.; de don Enrique Foyé, Secretario interino del Conservatorio Superior de Música, de importe 4,500, 4,500 y 11,500 ptas., con devolución de 1,500 ptas.; de doña María Noguera, doña Concepción Martín y doña María Asunción Martorell, Directoras de la Escuela municipal de Sordomudos, Parvulario municipal de «Santa Eulalia de Vilapiscina» y «Ramiro de Maeztu», de importe 2,500, 500 y 500 ptas.; de doña Mercedes Setoain Puig, Inspectora-Administradora de Cantinas escolares, de importe 30,000 ptas., con reintegro de 2'85 ptas., y de don Miguel Llor Forcada, Oficial encargado de premios y becas, de importe 5,000 ptas.

— Destinar, con cargo a la part. 422 del Presupuesto, 870 ptas. para la adquisición de diversos libros con destino a la Ponencia de Cultura y a la Jefatura del Servicio de Edificios Culturales.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Aprobar las cuentas presentadas por don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos municipales de Arte, y referentes a los libramientos de importe 15,000, 15,531, 15,531, 20,000, 2,000 y 15,531 ptas.

— Aprobar las cuentas justificadas presentadas por don Ernesto Foyé Ferrer, Oficial encargado del Negociado de Bellas Artes y Museos, y referente a los libramientos de importe 5,000 y 3,000 ptas.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Autorizar variaciones de detalle en el proyecto de instalación de una cámara frigorífica en el Mer-

cado del Guinardó, por no alterar el pliego de condiciones ni los precios establecidos y al amparo del n.º 2 del art. 53 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero del próximo pasado año de 1953.

— Aprobar la cancelación y devolución de la garantía complementaria constituida en Depositaria municipal, de 17,333'44 ptas. nominales a nombre de don José José María Navarra, para responder, por parte del mismo, del contrato relativo a las obras de reparación en los puestos de la rambla de las Flores.

— Aprobar el presupuesto de 6,342 ptas., relativo a los trabajos de renovación de la pintura en los lienzos de fachada del edificio del Mercadillo de Nuestra Señora del Carmen, y autorizar a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Abastos para realizar dichos trabajos por adjudicación directa, con cargo a la part. 135 del Presupuesto ordinario de 1954.

— Aprobar el acta de la licitación de los puestos de venta vacantes del Mercado del Guinardó, celebrada en el propio centro de Abastos el día 18 de febrero del corriente año, y, por no haberse producido reclamación en aquel acto, adjudicar definitivamente y librar los oportunos permisos de venta a los vendedores del Mercadillo de Camelias, en cuyo favor fueron rematados los puestos, según resulta de la referida acta y previo el pago del correspondiente precio de remate.

TRANSPORTES

Comparecer en la información pública abierta por la División Inspectora de la R.E.N.F.E. sobre las dos soluciones propuestas por Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A. (Transversal), para el trazado comprendido entre la Estación de Fabra y Puig y el final de la concesión en San Andrés, y solicitar que dicho proyecto sea sometido a especial informe de este Ayuntamiento, juntamente con todos los escritos que puedan presentarse durante el período de información pública, a fin de que la Corporación municipal pueda informar referente a dichos escritos, y en vista de los mismos exponer su punto de vista sobre la solución que en definitiva deba adoptarse.

— Desestimar la instancia de don Ezequiel Senet Laurín, en la que solicita se tenga en cuenta la prioridad de su derecho para la adjudicación de un nuevo autotaxi.

— Aprobar la cuenta del Jefe accidental del Negociado de Transportes, justificativa de la inversión de 707,000 ptas., que percibió para la adquisición de carburantes con destino a los vehículos del Parque Móvil municipal, debiendo reintegrar la cantidad de 762'10 ptas.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se expresan han publicado las siguientes inserciones de interés municipal:

BOLETÍN OFICIAL, DE LA PROVINCIA

MES DE MARZO

DÍA 18 — **Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.** — La Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas del Llobregat, en diversos términos vecinos, con destino al abastecimiento de Barcelona.

— **Ayuntamiento de Barcelona.** — Delegación de Recluta del Distrito VIII. — Relación de mozos a los que se instruye expediente de prófugos para que se presenten ellos mismos, sus padres, tutores o parientes más cercanos y puedan exponer los descargos que tengan por conveniente.

DÍA 19. — Acuerdo de la Comisión municipal permanente por el que se admite la plica de «Referencias» presentada por la casa Juan Peradejordi y C.^a, S. L., en el concurso subasta para la adjudicación de las obras a efectuar en el Museo Marés.

DÍA 22. — Cancelación de la garantía de las obras de reparación y pintura de los puestos de flores de la ramba de San José, realizadas por el contratista don José M.^a Navarra.

— Delegación de Recluta del Distrito V. — Citación, por ignorarse el paradero, al padre del mozo Jaime Sospedra Gracia, al que se instruye expediente de primera clase, y a cuantas personas puedan aportar declaraciones que tengan por conveniente.

DÍA 23. — Exposición al público del padrón del arbitrio municipal sobre las industrias basadas

en la tolerancia, a efectos de posibles reclamaciones.

— Exposición al público del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la calle de la Mare de Déu, en el tramo comprendido entre el final del pasaje de Magarola y la plaza de la Villa de Madrid.

— Por haberse modificado la Ordenanza Fiscal n.º 37, del arbitrio de plusvalía, se requiere a todos los propietarios de inmuebles radicados en el término municipal de Barcelona para que presenten una declaración jurada para cada uno de ellos, dentro del término de un mes, con detalle de las circunstancias que en este anuncio se especifican.

— Delegaciones de Recluta de los Distritos I y IX. — Relación de mozos a los que se instruye expediente de prófugo para que se presenten ellos mismos, sus padre, tutores o parientes más cercanos y puedan exponer los descargos que tengan por conveniente.

— **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** — Recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra la resolución del excelentísimo señor Gobernador civil, que fija en la suma de pesetas 1.019,303'45 la indemnización por expropiación forzosa de la finca n.º 15 de a calle de Desmestres.

DÍA 24. — **Ayuntamiento de Barcelona.** — Concursos públicos para suministro de dos mil seiscientas lámparas proyectoras; restauración de la superestructura y de la infraestructura; restablecimiento del telecomando e instalaciones eléctricas adicionales, todo ello con referencia a la gran fuente luminosa de Montjuich.

— Solicitudes de traspaso de derecho funerario de diversas sepulturas de los cementerios de la ciudad, con el fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que crean oportunas.



ANUNCIOS OFICIALES

REGISTRO PÚBLICO DE SOLARES E INMUEBLES DE EDIFICACIÓN FORZOSA

La Excma. Comisión permanente, en sesión de 10 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo:

«Declarar sujeta a edificación e incluir en el "Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa" las fincas n.º 306-308 y 310-312 de la calle de Nápoles, que no están divididas y forman una sola unidad, propiedad, la primera, de don Gabriel Boada Oliveró, y la segunda de su hermana, doña María Luisa Boada Oliveró, y calificar en parte de "edificación permanente" y en parte de "edificación provisional", a los efectos de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1953, la actualmente existente sobre dichas fincas; con la advertencia de que este acuerdo sólo tendrá carácter definitivo si no se formula contra el mismo reclamación alguna, o si, en el caso contrario, se desestiman por resolución firme los recursos legalmente interpuestos».

Barcelona, 17 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

La Excma. Comisión permanente, en sesión del día 17 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo:

«Declarar sujeta a edificación e incluir en el "Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa" la finca propiedad de doña Montserrat Estapá Canaleta y doña María Teresa y don Santiago Arandes Sabater, constituida por la casa n.º 23 y mitad de la de n.º 25 de la calle de la Cruz Cubierta, y calificar de "edificación permanente", a los efectos de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1953, la actualmente existente sobre dicha finca; con la advertencia de que este acuerdo sólo tendrá carácter definitivo si no se formula contra el mismo reclamación alguna, o si, en el caso contrario, se desestiman por resolución firme los recursos legalmente interpuestos».

Barcelona, 18 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.
Anuncios oficiales

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

Ultimada la formación del padrón del arbitrio municipal sobre las Industrias basadas en la tolerancia, correspondiente al ejercicio de 1954, se ex-

pone al público por el término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, en las oficinas de Administración del Arbitrio (rambla Capuchinos, n.º 7, entr., 2.ª, de diez a una), al objeto de admisión de reclamaciones fundamentadas que contra el mismo se puedan formular, y transcurrido el plazo señalado las cuotas se considerarán firmes y consentidas, y se procederá al cobro del arbitrio en su período voluntario de cobranza.

Barcelona, 5 de marzo de 1954. — La Administración del arbitrio.

SOBRANTE DE LA CALLE DE LA MARE DE DÉU

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la calle de la Mare de Déu, en el tramo comprendido entre el final del pasaje de Margarola y la plaza de la villa de Madrid, estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de esta Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de este plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 6 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Emilio Oppelt del Castillo, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo, n.º 3 de 1954, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona contra la resolución del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, fecha 30 de noviembre de 1953, que fija en la suma de 1.019,303'45 pesetas la indemnización por expropiación forzosa de la finca n.º 15 de la calle de Desmestres, de esta ciudad, propiedad de don Manuel Miret Maymí.

Lo que, de orden del Tribunal y a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 10 de marzo de 1954. — El Secretario del Tribunal, J. FERRATGES.

MODIFICACIÓN EN EL ARBITRIO
DE PLUSVALÍA

De conformidad con lo establecido por la base décima de la Ley de 3 de diciembre de 1953, sobre modificación de la de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, y art. 48, disposición final primera y transitoria primera del Decreto de 18 de diciembre de 1953, el Ayuntamiento de Barcelona ha procedido a la modificación de la Ordenanza fiscal n.º 37, del arbitrio de Plusvalía, en su capítulo relativo a la tasa de equivalencia, para el ejercicio de 1954, aprobada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en 26 de febrero de 1954.

En aplicación de lo que dispone el art. 71 de la misma, se requiere a cuantas entidades, corporaciones, fundaciones, asociaciones, sociedades civiles y mercantiles (colectivas, comanditarias, anónimas, de responsabilidad limitada o de cualquiera otra forma), y personas jurídicas de toda clase, que no tengan plazo prefijado de duración, lo tengan indefinido, superior a diez años o de menos tiempo con sucesivas prórrogas, expresas o tácitas, para que en el término de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, presenten en el Negociado de Plusvalía de este Excelentísimo Ayuntamiento, calle de Aviñó, n.º 15, 3.º, una declaración jurada por cada uno de los inmuebles radicados en el término municipal de Barcelona de que sean titulares en propiedad, usufructo, enfiteusis o cualquier otro derecho sujeto al arbitrio, con detalle de todas las circunstancias siguientes:

- a) Nombre o razón social de la persona jurídica titular del inmueble.
- b) Domicilio.
- c) Situación del inmueble, y caso de no poder precisarse con exactitud, sus linderos.
- d) Superficie.
- e) Fecha de su adquisición.
- f) Último período liquidado por tasa de equivalencia, en su caso.
- g) Destino de la finca.
- h) Datos de inscripción en el Registro de la Propiedad; e
- i) Observaciones o cualesquiera otros particulares que se estimen oportunos.

El incumplimiento de dicha obligación acarreará la incoación de oficio de los expedientes, con arreglo a los antecedentes de que disponga la Administración municipal, y las liquidaciones que se practiquen en virtud de tales datos o de los que facilitaren los particulares, autoridades y funcionarios de cualquier orden, al amparo del art. 267 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, sufrirán un recargo del 10 por 100.

El modelo para la aludida declaración jurada deberá recogerse en el Propio Negociado de Plusvalía. Barcelona, 10 de marzo de 1954. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TRASPASO DE DERECHO DE SEPULTURAS

Doña María Pallás Cónsul solicita el traspaso del derecho funerario sobre el columbario B, clase 7.ª, n.º 117, vía San Carlos, agrupación 2.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Rita Cónsul Santiveri.

Don Eduardo Cantalejo Cárdenas, tumba menor, n.º 97, vía San Jaime, agrupación 10.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a don Pedro García Ribas.

Doña Francisca Ferré Vargas, columbario B, clase 6.ª, n.º 3398, vía San Francisco, agrupación 9.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a don Vicente Bergas Minis.

Don Eduardo Burguera Dotz, tumba menor, número 34, vía San Juan Bautista, agrupación 8.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Serafina Vileta Carceller.

Don Miguel Bonell Balcells, columbario B, clase 7.ª, n.º 4337, vía San Jorge, agrupación 7.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a don Jaime Carré Cabré.

Doña Dolores Maresch Cervet, hipogeo locillo de un departamento, n.º 9, vía San Olegario, agrupación 5.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Francisca Maresch Servet.

Don Juan Josa Sala, tumba menor n.º 122, vía San Francisco, agrupación 4.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Antonia Xuriach, viuda de Arolas.

Don Juan Frean Luna, hipogeo clase 5.ª, n.º 73, vía San José, agrupación 4.ª, Cementerio sudoeste, expedido a consortes don Juan Company y doña Josefa Arañó.

Doña Rosario Olona Satué, columbario B, clase 7.ª bis, n.º 4753, vía Santa Eulalia, agrupación 3.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a don Antonio Olona Satué.

Doña Isabel Serra Feu, tumba menor, n.º 125, vía San Olegario, agrupación 4.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Cecilia Puig, viuda de Feu.

Doña Dolores Gibert Olivé, trapecial, clase 7.ª bis, n.º 66, vía San Carlos, agrupación 1.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a don Fermín Gibert Ubach.

Don Pedro Ferré Buscarons, hipogeo pentagonal, clase 7.ª, n.º 68, vía San Francisco, agrupación 2.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Dolores A. Torrents, viuda de Soler.

Doña María A. Solá, Alvarez, hipogeo arqueado, clase 6.ª, n.º 249, vía San José, agrupación 2.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a doña M.ª de los Angeles Devant y Fontaner.

Don Julián Martínez Fernández, ojival, clase 6.ª, n.º 569, vía San José, agrupación 2.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a Hermanos José y Trinidad Sendrós Rocamora.

Don Felipe Cánovas Carmona, ojival, clase 6.ª bis, n.º 283, vía San José, agrupación 2.ª, Cementerio Sudoeste, expedido a don Julio Enche Sanmartín.

Don Amadeo Vidal Abelló, columbario B, clase

10.^a, n.º 4799, vía Santa Eulalia, agrupación 3.^a, Cementerio Sudoeste, expedido a don Manuel Vidal Cortadellas.

Don José Boqué Vives, columbario B, clase 6.^a bis, n.º 4575, vía Santa Eulalia, agrupación 3.^a, Cementerio Sudoeste, expedido a don Vicente Freixa Ruestes.

Don Cosme Guinea Aldabó, tumba menor (a), n.º 13, vía Santa Eulalia, 3.^a, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Elvira Ravetllat Pailher.

Doña Dolores Maresch Cervet, arco-cueva número 170, vía Santa Eulalia, agrupación 3.^a, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Francisca Maresch, viuda de Pahissa.

Don Enrique Travesa Barri, nicho piso 6.º, número 278, isla 5.^a, vía Santa Inés, y el del nicho n.º 620, interior, isla 3.^a, departamento 1.º, Cementerios San Gervasio y Este, respectivamente, expedidos a don Juan Fusté Canals, el primero, y don Manuel Collado Bremond, el segundo.

Don Juan Guinea Aldabó, tumba menor (a), n.º 12, vía Santa Eulalia, agrupación 3.^a, Cementerio Sudoeste, expedido a don Salvador Sans Martín.

Doña Carmen Navarro Bustamante, columbario B, clase 10.^a, n.º 10398, vía San Jaime, 9.^a, Cementerio Sudoeste, expedido a doña Mercedes Ferrer Solernau.

Doña Filomena Recarte Luquín, nicho piso 7.º, n.º 6371, departamento 5.º, Cementerio Las Cortes, expedido a doña Carmen Recarte Luquín.

Doña Dolores Gibert Olivé, nicho piso 4.º, número 53, departamento 1.º, Cementerio Las Cortes, expedido a don Fermín Gibert Boada.

Los consortes don José Raluy y doña Dolores Rodríguez, nicho piso 6.º, n.º 3849, departamento central, Cementerio Las Cortes, expedido a don Salvador Laforet García.

Don José Sancho Pedrol, nicho piso 4.º, n.º 513, departamento 4.º, Cementerio Las Cortes, expedido a doña Francisca Naya Cerdán.

Doña Consuelo Rovira Francisco, nicho piso 1.º, osario, n.º 4795, departamento central, Cementerio Las Cortes, expedido a don José Fabregat Rovira.

Doña María del Pilar Roma Bitria, nicho piso 5.º, n.º 2756, departamento 5.º, Cementerio Las Cortes, expedido a don Jaime Casals y Casas.

Doña Asunción Mateo Llauradó, nicho piso 2.º, n.º 940, departamento 3.º, Cementerio San Andrés, expedido a don Salvador Llauradó.

Doña Ramona Tetas Rigual, nicho piso 2.º, número 92, departamento 2.º, Cementerio Las Cortes, expedido a doña Madrona Ubiñana Urpí.

Doña Josefina Grases Plana, nicho osario número 1791, cerca, departamento 3.º, Cementerio Este, expedido a don Pacían Romeu, hoy doña Josefa Grases.

Por el presente anuncio se cita a cuantas personas puedan considerarse con derecho respecto de

las sepulturas descritas, para que comparezcan en el Negociado de Cementerios de esta Secretaría general, situado en los bajos de la Casa de la Ciudad, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la fecha; y se les advierte que, si no lo hicieren, quedarán decaídas de su derecho y continuará la tramitación de los expedientes, sin ulterior citación ni audiencia.

Barcelona, 13 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

CANCELACIÓN DE GARANTÍA POR EL PINTADO DE LOS PUESTOS DE FLORES DE LA RAMBLA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se expone al público, en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría general, el expediente de cancelación de la garantía de las obras de reparación y pintura de los puestos de flores de la rambla de San José, realizadas por el contratista don José M.^a Navarra.

Durante quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de contrato garantizado.

Barcelona, 15 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

CONCURSOS PARA LAS INSTALACIONES DE LAS FUENTES LUMINOSAS DE MONTJUICH

Se anuncia concurso público para el suministro de 2,600 lámparas proyectoras, de 500 vatios, muy concentradoras, para la gran fuente luminosa de Montjuich, bajo el tipo de quinientas noventa y ocho mil pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el 26 de febrero de 1954, que se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría general.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será la de catorce mil novecientas cincuenta pesetas. La garantía definitiva se fija en veintinueve mil novecientas pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 4'70 ptas. y sello municipal de 24'50 pesetas, habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«D., con domicilio en, calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso público para el suministro de 2,600 lámparas proyectoras, de 500 vatios, para la gran fuente luminosa de Montjuich, se compromete a efectuar

el suministro correspondiente, por el precio de pesetas (en letras y números), y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

Barcelona, de de 1954.
(Firma del proponente.)»

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Salón de la Reina Regente, de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, inclusive, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y los sobres que contengan las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de dicho anuncio hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse el indicado acto de apertura.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Barcelona, 17 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia concurso público para la restauración de la infraestructura de la gran fuente luminosa de Montjuich, bajo el tipo de un millón cuarenta y tres mil quinientas veintisiete pesetas con noventa y un céntimos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el 26 de febrero de 1954, que se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría general.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será la de veinticinco mil setecientas sesenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos. La garantía definitiva se fija en cincuenta y una mil quinientas veintitrés pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 4'70 ptas. y sello municipal de 64'50 pesetas, habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«D., con domicilio en, calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso público para la restauración de la gran fuente luminosa de Montjuich (infraestructura), se comprometo a realizar los trabajos correspondientes, por el precio de pesetas (en letras y números), y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

El suscrito acompaña la memoria y documentación a que se refiere el art. 6.º del pliego de condiciones.

Barcelona, de de 1954.
(Firma del proponente.)»

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Salón de la Reina Regente, de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, inclusive, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y los sobres que contengan las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de dicho anuncio hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse el indicado acto de apertura.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Barcelona, 17 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

Se anuncia concurso público para el restablecimiento del telecomando e instalaciones eléctricas adicionales para la gran fuente luminosa de Montjuich, bajo el tipo de un millón doscientas trece mil novecientas noventa y siete pesetas con veinticuatro céntimos, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el 26 de febrero de 1954, que se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría general.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será la de veintiocho mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos. La garantía definitiva se fija en cincuenta y siete mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con noventa céntimos.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 4'70 ptas. y sello municipal de 76'50 pesetas, habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«D., con domicilio en, calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso público para el restablecimiento del telecomando de la gran fuente luminosa de Montjuich, se comprometo a realizar los trabajos correspondientes por el precio de pesetas (en letras y números), y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

El suscrito acompaña la memoria y documentación a que se refiere el art. 5.º del pliego de condiciones.

Barcelona, de de 1954.
(Firma del proponente.)»

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Salón de la Reina Regente, de esta Casa Consisto-

rial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, inclusive, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y los sobres que contengan las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría general, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de dicho anuncio hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse el indicado acto de apertura.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Barcelona, 17 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

LAS OBRAS DEL MUSEO MARÉS

La Excm. Comisión municipal permanente acordó, en 17 de marzo de 1954, admitir la plica de «Referencias» presentada por la casa Juan Peradejordi y Compañía, S. L., de Barcelona, en el concurso-subasta para la ejecución del proyecto de obras en el Museo Marés, para la habilitación de la planta del piso principal del inmueble número 33 de la calle de la Tapinería, y eliminar las restantes por no reunir las condiciones exigidas.

La apertura del segundo pliego tendrá lugar a las doce horas del día 23 de los corrientes, en el Salón de la Reina Regente, de la Casa de la Ciudad.

Barcelona, 17 de marzo de 1954. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de las Casas Consistoriales se han fijado los que hacen referencia a los asuntos siguientes:

Ayuntamiento de Barcelona. — Acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento pleno del día 13 de marzo.

— Exposición al público de los proyectos de modificación de los arts. 291 y 372 de las Ordenanzas municipales.

— Proyecto de numeración de las Ramblas de Barcelona.

— Relación de permisos industriales solicitados, que se expone al público a efectos de poder formular, los interesados, las reclamaciones que crean oportunas.

— Concursos para el suministro de 2,600 lámparas proyectoras, restablecimiento del telecomando e instalaciones eléctricas adicionales y restauración de la infraestructura, todo ello relativo a la gran fuente luminosa de Montjuich.

— Subasta para las obras de instalación de una cámara frigorífica en el Mercado del Guinardó.

— Proyectos de alineaciones de la calle de Garcilaso, entre las de Matanzas y Francisco Tárrega, para emplazamiento de una estación del ferrocarril subterráneo de La Sagrera a Horta.

— Acuerdos de la Comisión municipal permanente por los que se declaran sujetos a edificación forzosa y se incluyen en el «Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa» las fincas, propiedad de doña Montserrat Estapá Canalete, Gabriel Boada Oliveró y M.ª Luisa Boada Oliveró,

sitas en el n.º 23 y mitad del n.º 25 de la calle de Cruz Cubierta, y n.º 306-308 y 310-312 de la de Nápoles, respectivamente.

— Subasta para la enajenación de un solar sito en la avenida de García Morato, bajo el tipo de licitación de 444,950 ptas.

— Subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación del pasaje de Domingo, bajo el tipo de 131,438'07 ptas.

— Concurso-subasta y pliego de condiciones para las obras de construcción del Palacio municipal de Deportes, bajo el tipo de licitación de pesetas 12.081,182'11.

Facultad de Medicina. — Programa de conferencias para el cuarto curso del Seminario de la cátedra de Psiquiatría.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de las mercancías llegadas a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días 16 al 18 y 20 al 23 de marzo.

Tribunal Arbitral de Censos de Barcelona. — Cédula de emplazamiento dirigida a los actuales propietarios de un censo existente sobre la finca n.º 358 del libro 12 de la sección 4.ª del Registro de la Propiedad del Norte, de esta ciudad, en autos seguidos a instancia de don Joaquín Nebot Montolio.

Ayuntamiento de Guadalajara. — Certamen literario con motivo del Año Santo Mariano.

LICENCIAS DE APERTURA

ALCALDÍA PRESIDENCIA

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado 7.º del art. 121 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes licencias de apertura:

Club Bolos Europa, bolera, calle de El Escorial, n.º 26.

Doña Isabel Ferrer, floristería, calle de Balmes, n.º 369.

Don Pedro R. Grau, grabador, calle del Topacio, n.º 11.

Don Vicente Plana, marroquinería, calle de Sicilia, n.º 386.

Don José Illa, artículos de viaje, calle del Duque de la Victoria, n.º 12.

Doña Francisca Solá, artículos de viaje, calle de Aribau, n.º 150.

Don Jaime Casanovas, criador de vinos, calle de Robreño, n.º 32.

Don Emilio Tijeras, aserrar mármoles, calle de Floridablanca, n.º 99.

Don Juan Sentena, taller de calzado, ronda de San Pablo, n.º 2.

Don José Pons, tejidos al por menor, paseo de la Bonanova, n.º 105.

Hijos de M. Blasi, imprenta, paseo de San Juan, n.º 91.

Planas Hermanos, herrero, calle de Molins de Rey, n.º 24.

Don Francisco Castellví, modista de sombreros, calle de Muntaner, n.º 249.

Don Leandro Viñola, agente de transportes, calle de Ali-Bey, n.º 26.

Don José Guillemat, trapero, calle de la Claveguera, n.º 11.

Cons. Campofrío, embutidos, calle de Valencia, n.º 144.

Don Miguel Pujol, grabador, calle de Avella, n.º 3.

Doña Paula Garreta, taller de bordar, calle de Córcega, n.º 292.

Don Vicente Llobet, sastre, paseo de Gracia, n.º 95.

Don Clemente Figueras, ferretería, calle de Rogent, n.º 21.

Alg. Peninsular, S. A., algodón en rama, calle de Ausias March, n.º 26.

Don Manuel Balada, chamarilero, calle de Burriana, n.º 39.

Don Joaquín Borrás, ropas niño, calle del Teniente Flomesta, n.º 24.

Don Juan Vives, perfumería, calle de Santa Ana, n.º 25.

Doña María Teresa Artola, joyería, rambla de Cataluña, n.º 61.

Alhambra, S. L., agencia de viajes, vía Layetana, n.º 12.

Doña Carmen Celma, cacharrería, calle de Carretas, n.º 75.

Don Francisco Climent, embalador, calle de Lauria, n.º 52.

Thomas y Compañía, S. L., laboratorio, calle de La Torre, n.º 14.

Don José Alegre, fábrica de perfumes, vía Layetana, n.º 102.

Doña Luisa Molina, hielo al por menor, calle de la Diputación, n.º 18.

Don M. Gabaldón, artículos de limpieza, calle del Ciervo, n.º 4.

Don Cándido Álvarez, vaciado de navajas, calle del Rosellón, n.º 433.

Don Joaquín Riera, joyería, calle de San Pablo, n.º 3-5.

Don José Farrán, aparatos de ortopedia, calle de la Merced, n.º 29.

Don Mariano Sendrós, carpintería, calle de los Ladrilleros, n.º 10.

Don Enrique Torrents, venta de aves, calle de Roger de Flor, n.º 298.

Doña Carmen Martí, una máquina a pedal, calle de la Diputación, n.º 124.

Don Carlos Rossi, venta de esteras, calle de San Gervasio, n.º 46.

Don José Torné, cerrajería, calle de Olzinellas, n.º 73.

Cine Arnau, cine, calle del Marqués del Duero, n.º 60.

Doña Magdalena Marigó, venta de prendas, calle del Carmen, n.º 3.

Don Antonio Caralt, fábrica de géneros de punto, calle de Urgel, n.º 51 bis.

Comercial Marqués, espec. semillas, calle de Girona, n.º 20.

- Don Medardo Masas, colchonería, paseo de Dom Bosco, n.º 59.
- Don Francisco Bernal, fábrica de jabón, calle de Mallorca, n.º 123.
- Don Francisco Bernal, laboratorio, Mallorca, número 123.
- Don José Lapiedra, labrar madera, calle de Numancia, n.º 68.
- Don Antonio Carpintero, pergaminos, calle de Zaragoza, n.º 54.
- Don Luis Miró, casa de salud, avenida de la Virgen de Montserrat, n.º 226.
- Don José Rodríguez, pensión, pasaje de la Paz, n.º 7.
- Don Manuel Fusté, instalar luz, calle del Consejo de Ciento, n.º 536.
- Don Sergio Salgado, vaciador, calle de Leyva, n.º 63.
- Don Pedro Coll, rayado de papel, calle de Aribau, n.º 37.
- Don Carlos Morral, peluquería, calle de Herzegovino, n.º 10.
- Doña Saturnina López, taller mecánico, avenida de San Antonio M.ª Claret, n.º 87.
- Don Martín Carrer, fábrica de géneros de punto, calle de Trafalgar, n.º 42.
- Don José Comas, fábrica de caramelos, calle de Rogent, n.º 2.
- Don Agustín Sabaté, ferretería, avenida de San Antonio M.ª Claret, n.º 454.
- Don J. Barrachina, hospedería, calle de Aribau, n.º 117.
- Don Guillermo García, tintorería, calle de Bori Fontestá, n.º 2.
- Doña Ida Kaufmann, artículos viaje, calle de Mariano Cubí, n.º 28.
- Don Francisco Escolá, profesor de gimnasia, calle de Aribau, n.º 110.
- Don Ricardo Suñer, fábrica de muclas esmeriladas, calle del Teniente Llorente, n.º 14.
- Don M. Villanueva, hospedería, calle del Conde del Asalto, n.º 22.
- Don Carlos Ferreny, sacador de fuego, calle de la Travesera, n.º 96.
- Don Leandro Carreras, ropa niños, calle de Sans, n.º 17.
- Don Federico Espí, encendedores, calle de Escudillers, n.º 69.
- Don José M.ª Vintró, aparatos de cinc, calle de Aribau, n.º 220.
- Don Jaime Pont, ochenta cerdos, calle del Fondo de San Martín.
- Don Adolfo Gabarró, venta a plazos, plaza de Urquinaona, n.º 12, 1.º
- Doña Antonia Martínez, peluquería, carretera de Sarriá, n.º 41.
- Don Manuel Borrás, maestro albañil, calle de la Montaña, n.º 69.
- Don Antonio Carrasco, cesterero, calle de la Aurora, n.º 20, 4.º
- Don Manuel Tamayo, editorial, calle de Provenza, n.º 282.
- Don Manuel Gómez, herrero, avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 329.
- Aut. Tur. Español, herrero, calle de Viriato, n.º 33.
- Don Antonio Marín, fábrica de colores, paseo de Colón, n.º 13.
- Doña Rosa Cusidó, lubricantes, calle de San Andrés, n.º 513.
- Plást. Celulós., fábrica de barnices, calle de Francolí, n.º 10-12.
- Doña Ángela Cufí, mercería, calle de la Canuda, n.º 28.
- Doña Dolores Pascual, géneros de punto, calle de Molins de Rey, n.º 4.
- Don Juan Luna, imprenta, avenida del Hospital Militar, n.º 86.
- Don Joaquín Torner, calzado al por menor, calle de Muntaner, n.º 129.
- Don Antonio Vilella, peluquería, calle de la Travesera, n.º 35.
- Don Ramón Serrat, taller mecánico, calle de Valencia, n.º 667.
- Don Enrique Guarro, sastre, calle de los Juegos Florales, n.º 94.
- Don Enrique Ribó, perfumería, paseo de Dom Bosco, n.º 55.
- Mullor-Reñé, S. L., fábrica de caramelos, calle de Caspe, n.º 145.
- Don José Gilabert, ebanista, paseo de Gracia, n.º 114.
- Don José Cistaré, objetos de escritorio, calle de Calabria, n.º 183.
- Don Manuel Vallés, peluquería, calle del Este, n.º 6.
- Don Germán Ramón, reparación de radios, calle de Muntaner, n.º 68.
- Don Germán Ramón, almacén cerrado, calle de Valencia, n.º 216.
- Don F. Bartolomé, garage, calle de Viriato, número 15.
- Doña Teresa Badía, aserrar madera, calle de Marina, n.º 23.
- Don Enrique Novi, papel al por mayor, calle de Balmes, n.º 163.
- Don Rosendo Torres, fábrica de perfumería, calle de Ramón y Cajal, n.º 45.
- Don Juan Herrero, venta de pájaros, calle de Muntaner, n.º 7.
- Don Joaquín Bolós, taller mecánico, calle de Pujadas, n.º 225.
- Don Ramón Botella, ganado, «Can Farrés».
- Don J. Antonio Amorós, tratante en basuras, calle de San Pedro Abanto, n.º 10.
- Don Antonio Camarasa, instalador de luz, calle de la Industria, n.º 340.

C.O.Y.R.E., S. A., coloniales, avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 559.

Don Jaime Pascual, muebles, calle de Menéndez Pelayo, n.º 88.

Don Juan Roig, tapicero, calle de Villarroel, n.º 188.

Don Juan Rubí, retales, calle de Aragón, n.º 482.

Doña Juana Aguiló, libros rayados, calle Baja de San Pedro, n.º 28.

Don Carlos Balaguer, camisas, calle de Ramón y Cajal, n.º 45.

Don Jerónimo Florit, fábrica de colas, calle Ancha, n.º 36.

Doña Joaquina Zabal, una máquina, calle Baja de San Pedro, n.º 4.

Sociedad Española de Lámparas Eléctricas «Z», sociedad anónima, calle de San Fructuoso, sin número.

Doña Josefa Guarch, fábrica de gaseosas, calle de Cermeño, n.º 5 y 7.

Manufacturas de Roda, S. A., almacén cerrado, calle de Gerona, n.º 66.

Doña Antonia Requena, calzado, calle de Boria, n.º 26.

Don José Juan, máq. carp., calle de Alcolea. número 147.

Don M. Morató, peluquería, avenida de la Virgent de Montserrat, n.º 37.

Ind. Texere, S. A., camisas al por mayor, calle del Rosellón, n.º 285.

Don Eduardo Vidal, albañil, calle de las Navas de Tolosa, n.º 303.

Don Esteban Purcet, chapistería, calle de Valencia, n.º 97.

Don Juan Moliné, taller mecánico, calle de Gerona, n.º 106.

Don Cristóbal Gómez, artículos de corcho, calle de las Escuelas, n.º 20.

Don Salvador Folguera, zapatero, calle de Freser, n.º 76.

Don José Cerdá, fábrica de tejidos de algodón, calle de Martí, n.º 92.

Doña Francisca Rico, modista, rambla de Cataluña, n.º 23.

Don B. Verdejo, loza al por mayor, calle del Olivo, n.º 28.

Don Juan Bonastre, fábrica de tejidos, calle de Caballero, n.º 64.

Sol Hermanos, S. A., ferretería, avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 561.

Don Jaime Arbolés, almacén de maderas, calle de Salvá, n.º 34.

Don Joaquín Catalá, taller mecánico, calle del Rosario, letra A.

Don Rosendo Ollé, herrero, calle de Molas, número 22.

Doña Encarnación Melián, alquiler de motos, calle de Wad-Ras, n.º 204.

Don C. Cabrerizo, tintorería, paseo de Colón, número 5.

Doña Isabel Corretge, mercería, calle de Urgel, n.º 92.

Doña Emilia Jover, laboratorio químico, ronda de San Pablo, n.º 77.

Don Rafael Roca, const. máquinas, avenida de la puerta del Ángel, n.º 16.

Doña Carmen Gabarró, cacharrería, calle de Mariano Aguiló, n.º 73.

Don Eduardo Saboya, reloj. compos., calle de San Luis, n.º 39.

Don Andreo Sacristán, herrero, calle de la Puerta Nueva, n.º 43.

Don Antonio Jordá, taller mecánico, calle de Neptuno, n.º 14.

Interpun, S. L., fábrica de géneros de punto, calle de Padilla, n.º 353.

F.A.R.P.A., S. A., fábrica de harinas, vía Layetana, n.º 266.

Don Enrique Ferrer, biblioteca, paseo de Maragall, n.º 96.

Doña María Bertrán, calzado, calle de Pallars, n.º 147.

Don Domingo Bachs, labrar madera, calle de Pedro Alarcón, n.º 23.

Don José Francés, esp. una droga n.º 18, calle de Viriato, n.º 23.

Doña Gloria Miralles, ropa niños, rambla de Cataluña, n.º 13.

Cristal, S. A., biselar cristales, calle de París, n.º 138.

Cristal, S. A., loza fina al por mayor, calle de París, n.º 138.

Doña María Orbañanos, tintorería, calle de Villarroel, n.º 251.

Com. Porcelana Electrotécnica, S. A., objetos instalaciones eléctricas, avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 261.

Don Héctor Andreu, mercería, calle de Enrique Granados, n.º 135.

Doña María Rosa Farrés, lana hilada, vía Layetana, n.º 11.

Doña María Quintana, imprenta, calle de Menéndez Pelayo, n.º 84.

Don José M.ª Perera, academia de chóferes, calle de Puertaferri, n.º 27.

Don José Bonet, cacharrería, calle de Aviñó, número 44.

Doña Dolores Ninot, venta de flores, calle de Giralt Pellicer, n.º 8.

Doña Josefa García, modista, calle del Rosellón, n.º 237.

Com. J. Gerzon, S. A., almacén de maderas, calle de Castillejos, n.º 265.

Cotofil, S. A., sociedad anónima de tejidos, calle del Consejo de Ciento, n.º 401.

Doña Carmen Juvell, peluquería, avenida de San Antonio M.ª Claret, n.º 208.

- Doña Julia Miguel, obrador de planchado, avenida de la República Argentina, n.º 29.
- Don Jaime Bacardí Papasey, para pescado fresco en la plaza de la Villa de Madrid, n.º 4.
- Don Antonio Caparrós Orduña, para tocinería en la calle de Praga, n.º 8, letra B.
- Don Joaquín Masvidal Floriach, para granja-lechería en la calle de Pedro IV, n.º 489.
- Doña María Canadell Lumbiarres, para granja-lechería en la calle de San Carlos, n.º 11.
- Don Tomás López Bornau, para granja-lechería en la calle de Jurnet, n.º 7.
- Doña Ángela Sanahuja Lloret, para frutas y verduras en la calle de Sadurní, n.º 9.
- Don Salvador Carlos Baldrich, para frutas y verduras en la calle de Giralt Pellicer, n.º 20.
- Doña Ángela Riupairó Masó, para pesca salada en la calle de Vilapiscina, n.º 47.
- Don Mateo Paredes García, para pesca salada en la calle de Gerona, n.º 170.
- Doña Emilia San José de Bazaco, para pesca salada en la calle de Arimón, n.º 6.
- Don Lino Sánchez de Fez, para pesca salada en la calle del Juicio, n.º 8.
- Don Antonio Caparrós Martínez, para pesca salada en la calle de Cerdeña, n.º 536.
- Don José Salsas Ollé, para pesca salada en la rambla de las Mercedes, n.º 24.
- Don José Freixas Vendrell, para huevos, pollería y caza en la calle de Castillejos, n.º 270.
- Don José Casademont Vila, para huevos, pollería y caza, en la calle de la Maquinista, n.º 12.
- Doña María Solé Borrás, para huevos, pollería y caza en la calle de San Andrés, n.º 335.
- Don Eulogio Felipe Castillo, para hostelería mixta en la calle de Enrique Bargues, letra A.
- Don Agustín Vidal Espuny, para hostelería beber en la calle de San Pablo, n.º 74.
- Don Juan Vilardell Sardá, para hostelería beber en la calle de la Industria, n.º 238.
- Don Domingo Mellado Champel, para hostelería beber en la calle del Orden, n.º 119.
- Doña Rogelia Calvo Hernández, para hostelería beber en la calle de Mónach, n.º 22.
- Doña Francisca Massaveu Vergés, para hostelería beber en la avenida de la Luz, n.º 22.
- Don José Gibert Bullich, para ultramarinos y comestibles en la calle de Lope de Vega, n.º 119.
- Don Lino Sánchez de Fez, para ultramarinos y comestibles en la calle del Juicio, n.º 8.
- Don Antonio Cortés Martín, para ultramarinos y comestibles en la calle de Molins de Rey, n.º 2.
- Doña Adelina Junquero Carrasco, para ultramarinos y comestibles en la calle de la Ciudad de Balaguer, n.º 49.
- Doña María Ferrí Seres, para ultramarinos y comestibles en la calle de las Cabras, n.º 17.
- Don Francisco J. Soler Major, para ultramarinos y comestibles en el paseo de la Exposición, n.º 72.
- Doña Francisca García Gutiérrez, para ultramarinos y comestibles en la calle del Clot, n.º 180.
- Don Eudaldo Fíguls Gras, para ultramarinos y comestibles en la calle de Bailén, n.º 244.
- Don Pedro Giménez Simó, para ultramarinos y comestibles en la calle de las Navas de Tolosa, número 271.
- Don Moisés Sais Vila, para ultramarinos y comestibles en la calle del Conde del Asalto, n.º 82.
- Don Juan Brunet Vilaboy, para pescado fresco en la calle del Arco del Teatro, n.º 58.
- Doña Elena Fuset Sala, para carnicería en la calle del Arco del Teatro, n.º 58.
- Doña Victoria Llinás Tarridas, para tocinería en la calle del Arco del Teatro, n.º 58.
- Don Juan Baró Güell, para tocinería en la calle del Arco del Teatro, n.º 58.
- Doña Ángela Agustí Riera, para charcutería en la calle del Arco del Teatro, n.º 58.
- Don Conrado Font Sauri, para granja-lechería en la calle de Ferlandina, n.º 41.
- Doña Ángeles Guillén Ruiz, para tocinería en la calle de Claramunt, n.º 52.
- Don Juan Baró Agustí, para tocinería en la calle del Arco del Teatro, n.º 58.
- Don Ramón Baylina Escursell, para ultramarinos y comestibles en el paseo del General Mola, n.º 15.
- Don Ramiro Fontanet Coma, para ultramarinos y comestibles en la plaza de la Cruz, n.º 1.
- Don José Manzano Manzano, para ultramarinos y comestibles en la calle de la Sagrera, n.º 163.
- Doña Teresa Robau Morato, para ultramarinos y comestibles en la calle de Vilaseca, n.º 38.
- Doña María Fillol Fillol, para hostelería beber en la calle de Mahón, n.º 25.
- Doña Pilar Aznar García, para hostelería beber en la avenida de San Antonio M.ª Claret, n.º 225.
- Doña Isabel Ibáñez Cambra, para hostelería beber, en la calle de Renard, n.º 43.
- Don Carlos Lluçia Besora, para hostelería beber en el paseo de Fabra y Puig (Estación Metro Transversal).
- Don Ernesto Juan Fenés, para hostelería beber en la calle de Estruch, n.º 36.
- Don Joaquín Casanovas Bonafont, para hostelería beber en la calle de El Escorial, n.º 26.
- Don Juan Rubies Millá, para huevos, pollería y caza en la calle de Rita Bonnat, n.º 3.
- Doña Josefa Anglada Anglada, para carnicería en la calle de Loreto, n.º 44.

REGISTRO GENERAL DE SECRETARÍA

ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1954

Instancias particulares, oficios y documentos recibidos de Entidades, Corporaciones y Organismos oficiales

Departamentos	Documentos
Abastos y Transportes.....	777
Estadística.....	—
Gobernación.....	3,826
Hacienda.....	1,044
Militares.....	—
Negociado Central.....	644
Obras Públicas.....	—
Servicios Industriales.....	—
Urbanización y Obras Públicas.....	1,009
Urbanización y Valoraciones.....	—
Vialidad.....	—
Total de documentos.....	7,300

Notificaciones cursadas por las Dependencias municipales que figuran a continuación

Procedencia	Documentos
Arbitrios.....	1,520
Archivo Histórico.....	—
Asuntos Generales.....	1,777
Administración de la Guardia Urbana.....	12,338
Beneficencia.....	142
Cementerios.....	497
Central.....	559
Circulación.....	—
Cultura.....	317
Estadística, Abastos y Matadero.....	204
Gacetas.....	1,677
Higiene y Sanidad.....	516
Inspección de Abastos.....	2,505
Inspección del Timbre.....	422
Ingresos.....	1,090
Inspección General de Hacienda.....	—
Instituto de Higiene.....	1,436
Instituto Municipal de Estadística.....	1,547
Impuestos Indirectos.....	381
Mercados y Comercios.....	270
Mayordomía.....	—
Mejoras.....	—
Obras Particulares.....	2,236
Personal.....	93
Plano de la Ciudad.....	223
Plusvalía.....	188
Reemplazo y Atenciones Militares.....	2,652
Registro General de Secretaría.....	469
Requisa Militar.....	—
Recargos Fiscales.....	1,271
Solares.....	212
Tasas Fiscales.....	782
Urbanización y Reconstrucciones.....	219
Vialidad.....	74
Vacunas.....	—
Veterinaria.....	75
Varios.....	1,720
Tenencia del Distrito I.....	104
Tenencia del Distrito II.....	110
Tenencia del Distrito III.....	76
Tenencia del Distrito IV.....	33
Tenencia del Distrito V.....	53
Tenencia del Distrito VI.....	1,412
Tenencia del Distrito VII.....	21
Tenencia del Distrito VIII.....	284
Tenencia del Distrito IX.....	340
Tenencia del Distrito X.....	97
Tenencia del Distrito XI.....	121
Tenencia del Distrito XII.....	234
Total de notificaciones.....	40,297

Clasificación de los documentos de salida, por Distritos municipales y entre Dependencias municipales (interior)

Distritos e interior	Documentos
Distrito I.....	3,680
Distrito II.....	2,227
Distrito III.....	2,679
Distrito IV.....	4,758
Distrito V.....	2,514
Distrito VI.....	4,187
Distrito VII.....	2,496
Distrito VIII.....	3,396
Distrito IX.....	2,319
Distrito X.....	2,566
Distrito XI.....	2,052
Distrito XII.....	2,528
Reparto interior.....	4,895
Total de documentos.....	40,297

Documentos de salida devueltos a las Dependencias municipales por señas equivocadas y otras causas

Dependencias municipales	Documentos
Arbitrios.....	99
Archivo Histórico.....	—
Asuntos Generales.....	133
Administración de la Guardia Urbana.....	2,145
Beneficencia.....	1
Cementerios.....	44
Central.....	6
Circulación.....	—
Cultura.....	1
Estadística, Abastecimientos y Matadero.....	7
Higiene y Sanidad.....	13
Impuestos Indirectos.....	20
Ingresos.....	119
Inspección de Abastos.....	98
Inspección General de Hacienda.....	—
Inspección del Timbre.....	12
Instituto Municipal de Estadística.....	132
Instituto Municipal de Higiene.....	89
Mayordomía.....	—
Mercados y Comercios.....	8
Mejoras.....	—
Obras Particulares.....	152
Personal.....	—
Plano de la Ciudad.....	20
Plusvalía.....	14
Reemplazo y Atenciones Militares.....	715
Requisa Militar.....	—
Recargos Fiscales.....	4
Solares.....	5
Tasas Fiscales.....	26
Urbanización y Reconstrucción.....	6
Veterinaria.....	10
Vialidad.....	12
Varios.....	7
Tenencia del Distrito I.....	—
Tenencia del Distrito II.....	9
Tenencia del Distrito III.....	—
Tenencia del Distrito IV.....	2
Tenencia del Distrito V.....	4
Tenencia del Distrito VI.....	25
Tenencia del Distrito VII.....	1
Tenencia del Distrito VIII.....	4
Tenencia del Distrito IX.....	38
Tenencia del Distrito X.....	—
Tenencia del Distrito XI.....	—
Tenencia del Distrito XII.....	5
Total de documentos devueltos.....	3,986

NOTAS INFORMATIVAS

Se inaugura, en Pedralbes, un monumento a los esposos Huntington, ilustres hispanófilos americanos

Fué inaugurado en los bellos jardines de Pedralbes, frente al Real Monasterio fundado por la Reina Elisenda, el monumento en honor de los ilustres hispanistas norteamericanos Mr. Archer Milton Huntington y su esposa Mrs. Anna Hyatt Huntington. El acto — patrocinado por el Ayuntamiento, las Reales Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes de San Jorge y el Instituto de Estudios Hispánicos — revistió excepcional solemnidad. El monumento es un bloque rectangular de granito con un magnífico bajo relieve, estilizado, alegórico de la ciudad de Barcelona, figurando en el centro un medallón de bronce con las efigies de los señores Huntington, y una expresiva dedicatoria grabada sobre piedra.

Poco antes de empezar el acto se congregaba en aquellas inmediaciones numeroso público, deseoso de sumarse al mismo. En altos mástiles ondeaban las banderas de España y de los Estados Unidos.

Presidió el acto el excelentísimo señor Gobernador civil, don Felipe Acedo Colunga, acompañado del Director general de Relaciones Culturales, señor García de Llera, que representaba al Ministerio de Asuntos Exteriores; Director general de Información, señor Pérez Embid; Embajador de los Estados Unidos, mister Dunn; Gobernador militar, General Lambea, por el Capitán general; Alcalde, señor Simarro, con el Ayuntamiento en corporación; Presidente de la Audiencia Territorial, señor Castelló; Rector de la Universidad, doctor Buscarons; Diputado provincial señor Sedó Peris-Mencheta, Presidente del Instituto de Estudios Hispánicos, que representaba también a la Diputación; Jefe superior de Policía, Coronel Vives Camino; Subjefe provincial del Movimiento, señor Solano Latorre; Teniente de navío señor Jiménez, por la Coman-

dancia de Marina, y reverendo Ros, por el Obispado.

El Ayuntamiento, además del excelentísimo señor Alcalde, estaba representado por los ilustres Tenientes de Alcalde señores Segón, Coll, Pena, Maluquer, Jaumar e Ibáñez; ilustrísimos Concejales señores Tous, Blay, Torras y Fuentes; el ilustrísimo Secretario general, señor Bermejo; el Delegado de la Alcaldía, y el Jefe de Ceremonial.

Entre otras relevantes personalidades y representaciones estaban el ex Gobernador civil de Barcelona y Presidente del Consejo de Educación Nacional, don Wenceslao González Oliveros; ex Alcalde don Miguel Mateu, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge y del Fomento del Trabajo Nacional; Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Pericot; Secretario de Información y Turismo, señor Malagelada; Jefe de la Oficina de la Dirección General de Turismo, señor Vila Fradera; señores Millás Vallicrosa y Carreras Artau (don Tomás), por la Real Academia de Buenas Letras; Presidente del Ateneo Barcelonés, don Pedro Gual Villalbí; Conde de Arruga; don Felipe Bertrán y Güell; los escultores don José Clará, don Federico Marés y don Enrique Monjo, este último autor del monumento; Presidente del Real Círculo Artístico, Vizconde de Güell, miembro de la Hispanic Society of America, con los miembros de aquella entidad señores Vidal Rollán, García Morales, Badía y Beceiro; señor Aixelá, por la Cámara Oficial de Comercio y Navegación; don Joaquín Renart, por el Círculo Artístico de Sant Lluç; don Eusebio Güell, por los Amigos de los Museos; Director de la Escuela Especial de Arquitectura, señor Llopart; Decano-presidente del Colegio de Arquitectos, señor Ros y Vila; señor Claparols; señores Klein y Tell, por la Cámara de Comercio Americana; señores Masriera, Amat, Costa, Ribé, etc.

Acompañaban en el acto, al Emba-

jador norteamericano, su esposa; el Consejero de la Embajada, Mr. Byngton; Cónsul general en Barcelona, Mr. Brown, y señora, y los Vicecónsules señores Zerbé y Hart. También estaban los Cónsules generales de Chile y El Ecuador, entre otras representaciones del Honorable Cuerpo Consular.

En medio de nutridos aplausos de todos los asistentes, el Alcalde descubrió el lienzo color carmesí que cubría el monumento.

El escultor Enrique Monjo, autor del monumento, en septiembre pasado, durante un viaje a Nueva York, hizo un retrato escultórico a los señores Huntington, a requerimiento de un súbdito norteamericano de origen español, con la idea de ofrecerlo a Barcelona. La Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, la de Buenas Letras y el Instituto de Cultura Hispánica, encauzaron tal iniciativa cerca de las autoridades locales, las cuales dieron su beneplácito para que rápidamente cristalizara la idea.

El monumento, sobrio y sencillo, tiene 6 metros de altura por 2 de ancho. En el centro aparecen, como se ha dicho anteriormente, las efigies de los señores Huntington en un gran medallón de bronce, de 83 cm. de diámetro, coronado por un bajo relieve simbólico de Barcelona, tallado sobre el mismo gran bloque de granito. En su base, hay una inscripción que dice: «Barcelona, a A. y A. Milton Huntington, egregios hispanistas».

Seguidamente, el Embajador de España y Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, don Miguel Mateu y Pla, pronunció el siguiente discurso:

«Constituye para mí, no sólo un alto honor, sino motivo de íntima satisfacción, hacerme intérprete de los sentimientos de las Reales Academias de Bellas Artes y de Buenas Letras y del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, en el momento de reunirnos para corresponder a una deuda de gratitud que, no sólo la ciudad de Barcelona, sino España en-

tera, tiene contraída con el gran hispanista norteamericano Mr. Archer Milton Huntington y con su esposa, la eminente escultora Mrs. Anna Hyatt, por la perseverante y eficaz labor en que han ocupado sus vidas por entero, dedicados a difundir el conocimiento e inspirar el amor a España, a través de las más genuinas manifestaciones de su genio.

Porque, para los españoles, mister Archer Milton Huntington es el norteamericano que a la edad de once años hablaba ya correctamente el español; que a los diecinueve pisó ya por vez primera tierra española, y que a los veintitrés recorrió, cabalgando, por caminos y veredas, toda la Península, en pos de las huellas del Cid Campeador, elaborando así el verdadero prólogo de su magna edición inglesa y comentarios del *Cantar del Mio Cid*, actualmente objeto de estudio en todas las Universidades norteamericanas e inglesas; es el poeta, el filólogo, el crítico, el coleccionista, el filántropo que, en colaboración con su esposa, a lo largo de su dilatada y fecunda existencia, ha puesto generosamente su espíritu, su inteligencia, su corazón y su fortuna al servicio de España; es el hombre que ha estudiado el árabe y todas las lenguas ibéricas, el limosín, el catalán, el vasco, el gallego, el portugués, sólo para mejor comprender en toda su amplitud y profundidad las esencias del alma española; es el hombre que, al fundar, el 18 de mayo de 1904, la Hispanic Society of America, Museo y Biblioteca hispánicos de Nueva York, posibilitó la presencia en Norteamérica del más brillante conjunto representativo de la cultura hispana que existe fuera de España, que ostenta entre sus títulos la presencia de Velázquez, Goya, el Greco, Ribera y Zurbarán y la de una maravillosa biblioteca cervantina; es el hombre que, a través de la Biblioteca de la Hispanic Society, ha impulsado y hecho viable la edición de centenares de obras relativas a la Literatura, la Historia y el Arte del solar hispano, muchas de las cuales son magníficas reimpresiones de textos rarísimos; es el hombre, en fin, tan sinceramente enamorado de España que, en aras de este amor, ha tenido la delicadeza de adquirir precisamente fuera de España, la casi totalidad del tesoro que actualmente cobija la Hispanic Society.

Labor tan persistente y eficaz, como desinteresada, de los esposos Hun-



Inauguración del monumento a los hispanistas americanos Mr. Archer Milton Huntington y Mrs. Anna Hyatt

tington merece de todos los buenos españoles la correspondencia de la gratitud. Y es el deseo de testificar este sentimiento, lo que nos reúne junto a los nobles muros del barcelonés Monasterio de Pedralbes, tan querido por los Huntingtons.

En nombre, pues, de las Reales Academias de Bellas Artes y de Buenas Letras y del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, me complazco en agradecer al Alcalde de la ciudad la cordial y entusiasta acogida con que desde el primer momento recibió el proyecto de este homenaje y el calor que, por su iniciativa, prestó a su realización la Corporación Municipal. Sea, asimismo, nuestro agradecimiento para Mr. James C. Dunn, Embajador en España de los Estados Unidos de América, que con su presencia da mayor realce a este acto, y recíbanlo también todos aquellos que, en el campo de sus respectivas actividades y con tanto desinterés, han cooperado al desarrollo de esta iniciativa y, en primer término, al insigne escultor Enrique Monjo, autor del proyecto del monumento, y de cuyo reciente viaje a los Estados Unidos de América deriva la idea inicial de este homenaje, y muy particularmente a la persona que, con ejemplar modestia, oculta su nombre, pero cuyo esencial concurso ha posibilitado su realización.

Aquí tenéis, señor Alcalde, en este monumento, materializado, el homenaje de gratitud que las tres Corporaciones que me honro en representar, interpretando el sentir de

Barcelona, de Cataluña y de España entera, rinden a mister y mistress Huntington, por su ingente abor hispanista, para que vos, como digno representante de la ciudad que lo custodia, os dignéis ofrendarlo a quienes tanto y tan desinteresadamente hicieron para enaltecer España, difundiendo su genio y su cultura.»

Las últimas palabras del señor Mateu fueron acogidas con cariñosos aplausos.

A continuación el Alcalde, señor Simarro, hizo uso de la palabra para agradecer en primer término las palabras de don Miguel Mateu, a quien calificó de «su ilustre antecesor en el cargo que él ostentaba ahora», para trazar después una sucinta semblanza del ilustre hispanista norteamericano Mr. Huntington. «El Ayuntamiento — señaló después — aceptó el patrocinio de erigir este monumento, no sólo por sentir personal mío, si no de todos los compañeros de la Corporación y de Barcelona entera, tan sensible a todos los acontecimientos nobles del mundo».

Luego, recordó unas palabras que en su día pronunciara mister Huntington y que dicen mucho en favor de este gran hispanista enamorado de España desde su niñez: «En aquellos tiempos — escribió Huntington no hace muchos años — los norteamericanos ignoraban lo que era España. Tuve que trabajar durante cincuenta años para despertar a mis compatriotas. Ahora, al parecer, se empiezan a dar cuenta de que el pueblo español,

como ningún otro pueblo europeo, ha sabido guardar la verdadera esencia de la civilización occidental. Por eso, estoy satisfecho de haber consagrado mi vida a las cosas de España, y me alegro que mis compatriotas se den cuenta de que España es la llave del Mediterráneo».

Y dirigiéndose al Embajador de los Estados Unidos, el señor Simarro dijo: «En nombre de la Ciudad, de España entera, que hoy se asoma desde el Mediterráneo al gran país norteamericano, acepte este noble sentimiento de Barcelona y todo lo que de espiritual encierra este acto, para que se lo transmita fielmente a los señores Huntington. Con ello no hacemos más que corresponder a la admiración y al cariño que sienten por nuestra patria».

Al término de su discurso, el señor Simarro fué muy aplaudido.

Por último el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Dunn, pronunció el siguiente parlamento:

«Celebro tener la ocasión de participar en esta ceremonia, en la que se enaltece a un distinguido americano que ha consagrado gran parte de su vida y su talento al logro de una mayor comprensión entre España y los Estados Unidos.

Desde hace muchos años, Mr. Archer Milton Huntington ha sido un embajador extraoficial, dedicado a la noble tarea de fortalecer nuestros lazos culturales. Contando con la colaboración y el gran talento de su esposa, ha llegado a ocupar un puesto singular en las regiones hispanoamericanas y su nombre pasará a la historia, juntamente con el de Washington Irving, como americano distinguido en el mundo del arte, al que se deben perdurables aportaciones a nuestra relación cultural.

Tengo la convicción de que en este orden de cosas es donde mejor podemos enfocar la solución de algunos de los apremiantes problemas que nos plantea la situación mundial. Hombres como Mr. Huntington, consagrados a la apreciación de valores reales y externos, son acaso los llamados a indicar el camino hacia una verdadera comprensión internacional en este mundo perturbado.

He aquí un hombre que dedicó casi toda su vida al estudio y a a enseñanza de la cultura de un país, que no era el suyo. Vino a España en sus años mozos y la recorrió a lomo de mula de parte a parte. Comenzó su apreciación de los tesoros culturales

de España conviviendo con familias españolas, y su estudio del idioma español se realizó tanto en los cursos oficiales de una Universidad americana como en el íntimo contacto cotidiano con el pueblo de este país.

Pronto se convirtió Mr. Huntington en un coleccionista de arte español y en un aplicado investigador de su literatura. Sin embargo, sus actividades sobrepasaron con mucho a las de un simple coleccionista por cuanto se instituyó en mecenas generoso de artistas españoles. Su magnífica colección fué enriquecida con numerosas compras de pintores contemporáneos. En 1904 fundó la Hispanic Society of America a fin de disponer de un museo donde guardar y exhibir aquellos tesoros que, al mismo tiempo, sirviera de centro para diversas actividades culturales.

Este museo es en la actualidad uno de los más selectos, en su clase, que existen en el mundo. Cuenta con una enorme colección de cuadros y manuscritos, estatuas y objetos de gran interés cultural, estatuas en bronce sobre temas españoles realizadas por la señora Huntington, que es una de nuestras escultoras de más talento. Ella ha dado vida a figuras históricas tales como «El Cid», «Boabdil» el Rey moro, y el inmortal «Don Quijote».

Los largos años de estudio consagrados por Mr. Huntington a la literatura española — siguió diciendo el ilustre diplomático — han dado su fruto en numerosos volúmenes sobre temas españoles y, entre ellos, varias antologías poéticas. Una de sus notables aportaciones ha sido su traducción en tres volúmenes de ese gran monumento de la épica española que es el *Poema del Cid*. También es editor de numerosas publicaciones de la Hispanic Society.

Justamente por todas estas cosas, de las que cada una significa una aportación concreta al desarrollo y difusión de la cultura hispánica, es por lo que nos hemos reunido aquí para enaltecer a este hombre y a su esposa.

Los numerosos problemas prosaicos a que nos obliga a enfrentarnos la vida cotidiana nos hacen olvidar, a veces, estos valores supremos, que son eternos. Aprovechemos, pues, la oportunidad que tenemos hoy de rendir tributo a un hombre cuyo espíritu se remontó sobre las cosas puramente materiales y cuya estimación de la verdad y de la belleza le llevó a la

realización de obras de mayor elevación y permanencia.»

Mister Dunn terminó su discurso diciendo: «Esta es la razón de que me sienta muy orgulloso al tener el honor de asistir al descubrimiento de este monumento, obra del artista catalán Enrique Monjo, como un símbolo de la verdadera comprensión entre España y los Estados Unidos, convertida en bella realidad por un hombre».

Todos los discursos fueron calurosamente aplaudidos. Seguidamente dióse el acto por terminado.

El escultor señor Monjo recibió cálidas felicitaciones de las autoridades y personalidades por su magna obra. Todos los asistentes fueron obsequiados con un opúsculo, pulcramente editado por el Ayuntamiento y las Corporaciones organizadoras del acto, que contiene una breve semblanza de Mr. Archer M. Huntington, de la que es autor el Catedrático don José María Millás Vallicrosa.

La comunicación con el Tibidabo

Según una nota facilitada a la Prensa por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Transportes, don Luis Rosal Catarineu, la inauguración del ramal Gracia-Tibidabo constituye una etapa hacia la solución del problema de los transportes urbanos sobre la base de una red de líneas subterráneas.

La línea de autobuses de este sector debe quedar como servicio complementario a la línea subterránea recién inaugurada y con objeto de proceder a una mejor distribución de los actuales medios de transporte, se modifican las tarifas en la siguiente forma:

Plaza de Palacio-avenida del Generalísimo, 1 pta.

Plaza de Cataluña-paseo de San Gervasio, 1'25 pts.

Plaza de Palacio-paseo de San Gervasio, 1'50 pts.

El servicio «K» queda suprimido.

Al propio tiempo, y habida cuenta de la situación de los accesos al ferrocarril subterráneo, se procederá a una nueva distribución de paradas del autobús entre avenida del Generalísimo y final de Balma que suponga un reparto más uniforme de unas y otras a lo largo de la calle.

Con esta disposición, se tiende a establecer una gradación lógica en la tarificación del transporte, partiendo

del servicio más económico y según el siguiente orden: Tranvías y Metros; Trolobuses y Autobuses, y coches taxis.

El problema del transporte, enfocado desde su aspecto económico, hace totalmente inadmisibile la coexistencia, según un mismo trazado, de dos elementos de transporte de igual clasificación de tarifa, como son el metro y el tranvía, ambos de carácter más económico.

Consecuente con ello, la política en materia de transporte no orienta en el sentido de tender a suprimir las líneas de tranvías a medida que se vayan construyendo Metros que puedan sustituirlas, lo que permitirá una disponibilidad de material y de energía transformada en las subcentrales que dará lugar a un incremento y mejora de las restantes líneas.

En todo caso existirá siempre una red superficial de autobuses y trollobuses destinados a prestar un servicio complementario, más reducido, y que exige, naturalmente, una tarifa más elevada.

En el caso de la calle de Balmes no existía línea de tranvías y sí sólo una de autobuses; pero al ponerse en explotación una línea de Metro deben destinarse los autobuses a un servicio complementario, pero con tarifa más elevada, ya que para un servicio más económico existen la nueva línea de Metro en la calle de Balmes y la del Gran Metro.

Tan pronto como la experiencia dé a conocer el número de unidades que la nueva tarifa y la absorción de pasajeros por el nuevo ferrocarril, deje disponibles, se procederá a incrementar otros servicios de autobuses, hoy deficientemente dotados.

Exposición de reproducciones de obras maestras en La Virreina

En el Salón de Exposiciones del Palacio de la Virreina fué inaugurada una exposición de reproducciones en color de obras maestras de la pintura, correspondientes al período de 1860 a 1952, seleccionadas por la UNESCO, en número de 50, de entre 652 que hay reproducidas hasta la fecha, correspondientes a dicho período, por editoriales de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Alemania, Francia, Suiza y Austria.

Al acto asistió el Director general de Relaciones Culturales, don Luis García de la Llera, con los Tenientes



Apertura, en La Virreina, de la Exposición de reproducciones en color de obras maestras de la pintura

de Alcalde de Cultura, señor Malquer Cueto, e Ibáñez Farrán; el Concejal Vicepresidente de Cultura, señor Fuentes Martín, y el Concejal delegado del distrito, señor Tous; el Diputado provincial, Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, señor Sedó Peris-Mencheta; el señor De la Rosa, por el Gobernador civil; el catedrático de Arqueología Cristiana del Seminario Conciliar, reverendo doctor Camprubí; el oficial señor Pérez Olivares, por la Comandancia; señor Solá Guardiola, por el Museo de Granollers; el ilustre pintor don Luis Masriera, y los señores Juliá Bernet y Valentí, entre otros.

Hicieron los honores los señores Ainaud de Lasarte, Director de los Museos de Arte, y Selvas, conservador del Arte Moderno, quienes dieron amplias explicaciones durante la visita a la exposición que se inauguraba.

Contra la venta ambulante

Por el personal de la Guardia Urbana de los diferentes distritos, han sido decomisados, a vendedores ambulantes, durante el mes de febrero pasado, 96 kilos de frutas y verduras, 6 de pescado, 17 de comestibles varios, 39 piezas de pan y 15 utensilios varios (cestos, cubos, sacos, etc.).

Igualmente por el personal de la Brigada de Servicios Especiales de la Guardia Urbana han sido decomisados también, a vendedores ambu-

lantes, y durante el mismo mes, 298 kilos de frutas y verduras, 30 de pesca, 7 de comestibles varios, 23 unidades de pan y 56 utensilios varios (cestos, balanzas, paraguas, etc.).

Todos estos géneros han sido distribuidos entre diversos establecimientos benéficos de la Ciudad.

Cantidad encontrada

En el Cementerio de Las Corts, el albañil del Fomento de Obras y Construcciones, S. A., don Francisco Blasco Sánchez, encontró un pequeño monedero de ropa conteniendo la cantidad de 980 ptas. en billetes de banco y se apresuró a hacer entrega de su hallazgo a la Administración del citado Cementerio.

El rasgo de honradez de Francisco Blasco Sánchez fué muy elogiado, y el monedero, con la cantidad que contenía, quedó depositado en la Administración del Cementerio de Las Corts, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Festivales en la Escuela municipal de Bosque de Montjuich

La Junta Directiva del Centro Cultural de antiguos Alumnos de la Escuela de Bosque de Montjuich hizo entrega a los niños de dicha Escuela de una espléndida mesa de ping-pong, que se estrenó con un torneo eliminatorio entre antiguos alumnos, siendo ganadores de las copas, ofre-

cidas por el Director, don José Fuster Soria, los antiguos alumnos Juan Cucarella y Concepción Vilanova. En agradecimiento al citado Centro Cultural, las niñas y niños interpretaron danzas y canciones. Hubo otras competiciones deportivas.

También hubo en esta Escuela una fiesta musical, en la que tomaron parte el alumno Vicens, con un repertorio de armónica, y la señorita Carmen Bravo, con un selecto recital de piano. Además, el locutor Antonio Torres recitó varias poesías y con sus ocurrencias divirtió a los escolares. Todos fueron muy aplaudidos.

Movimiento turístico

El movimiento en las Oficinas municipales de Turismo e Información, desde el día 19 al 24 de marzo de 1954, fué el que sigue:

Oficina de la plaza de Cataluña. — Consultas evacuadas: Alemanes, 30; argentinos, 12; belgas, 7; chilenos, 4; españoles, 150; franceses, 35; ingleses, 20; italianos, 7; norteamericanos, 25; noruegos, 1; suecos, 3, y suizos, 5. Total, 299.

Nacionalidades, 12.

Consultas telefónicas, 50.

Oficina de la Estación de Francia. — Consultantes países varios, 700.

Oficina del Aeropuerto del Prat. — Consultas evacuadas: Alemanes, 6; argentinos, 5; belgas, 3; españoles, 30; franceses, 25; ingleses, 40; italianos, 8, y norteamericanos, 20. Total, 137.

Nacionalidades, 8.

Consultas telefónicas, 12.

Oficina del Pueblo Español. — Consultas evacuadas: Alemanes, 25; argentinos, 20; belgas, 5; españoles, 50; franceses, 32; ingleses, 25; norteamericanos, 42, y suecos, 2. Total, 201.

Nacionalidades, 8.

Actos oficiales

DÍA 18 DE MARZO. — Tuvo lugar la bendición de unos comedores en la Empresa Artés. Asistieron el excelentísimo señor Jaumar, en representación del señor Alcalde, y el ilustrísimo señor Aixelá, acompañados de un Oficial de Ceremonial.

— En el Club de Estudios Friedendorff tuvo lugar una conferencia. Asistió el ilustrísimo señor don Marcelino Coll, Teniente de Alcalde, acompañado del Jefe de Ceremonial.

DÍA 19. — Por la mañana, en el Santuario de San José de la Montaña, con motivo de la festividad del día, tuvo lugar un solemne Oficio al que asistió el excelentísimo Teniente de Alcalde señor Jaumar, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

— También se celebró la bendición e inauguración del Convento de Padres Carmelitas, sito en la calle de San Hermenegildo. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pérez Rosales, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

— Por la tarde, en el Santuario de San José de la Montaña, se celebró una procesión, a la que asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pena, acompañado de un Oficial de Ceremonial.

DÍA 20. — En el Salón de Ciento de la Casa de la Ciudad tuvo lugar una

conferencia sobre la Semana Santa Vallisoletana. Asistieron los ilustrísimos Concejales señores Pascual Graneri y Fuentes Martín.

— Por la tarde, en el Club de Remo Ruber, del Prat de Llobregat, tuvieron lugar las regatas internacionales. Asistió el excelentísimo señor Alcalde, acompañado del Jefe de Ceremonial.

DÍA 21. — Visitaron la Casa de la Ciudad un grupo del Centro Cultural de Ex Alumnos y Amigos de la Casa de Caridad, acompañados del excelentísimo Teniente de Alcalde señor Jaumar de Bofarull y del Jefe de Ceremonial.

DÍA 22. — En el Ateneo Barcelonés tuvo lugar el acto inaugural de la Semana de Cultura Norteamericana. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Maluquer, acompañado del Jefe de Ceremonial.

— Tuvo lugar el entierro de los restos del que fué ex Concejale de este Excmo. Ayuntamiento y último Alcalde de Sarriá, ilustrísimo señor don Rafael Batlle y de Miquelerena. Asistió el Delegado de la Alcaldía.

DÍA 24. — Por la tarde, el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Marcelino Coll asistió a una conferencia en la Escuela Social, con motivo del XXV aniversario de la fundación de dicho centro docente.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto Municipal de Estadística, durante la semana del 15 al 21 de los corrientes se registraron en Barcelona 400 nacimientos y 214 defunciones.